



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 295

Septiembre

Año 1946

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.—Idem id. por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS—Estado secular de ella, su sitio, nombre, antigüedad, y cosas notables que han sucedido en ella y su Arzobispado.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
REDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXV

Septiembre de 1946

Núm. 295

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Septiembre

Nacidos vivos	111	Natalidad	} Por 1.000 habitantes	1,72
Matrimonios	44	Nupcialidad		0,68
Defunciones	74	Mortalidad		1,14
Abortos	12	Natimortalidad		0,18

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	59	52	10	1	1	123
» dobles						
» triples						
» superiores						
Totales	59	52	10	1	1	123
Nacidos legítimos	58	49				
Expresamente ilegítimos	1	3				
Con circunstancia expósita						
Nacidos en maternidad benéfica	7	8				

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		1						
20-24	11	18						
25-29	17	16			1	1		
30-34	7	3	1		1	1		
35-39	1	2						
40-49	2							
50-59	2							
60 y más				1			1	1
No consta								
Totales	40	40	1	1	2	2	1	1

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	
Menores de 1 año	6	11						
De 1 a 4 años	1	4						
De 5 en adelante	13	9	14	7	3	6		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	20	24	14	7	3	6		
Fallecidos en estable- } Hasta 4 años	2	8						
cimientos benéficos. } De 5 y más	4	3	4	1	1			
Id. en establecimientos penitenciarios	2		2					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.		1	1	2	24 Enfermedades del corazón.	1		1	1
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio				2
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica				1
4 Coqueluche.	1	1	1	1	26 { Otras bronquitis				1
5 Difteria.	1		1		27 Neumonías.	1	4	1	6
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			7	3	28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis				
{ Tuberculosis meningea			1	1	29 Diarrea y enteritis		2		2
{ Otras tuberculosis			1		30 Apendicitis			1	
8 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares				1
9 Sífilis			1		32 Otras enfermedades digestivo.			3	3
10 Gripe	1		1		33 Nefritis				
11 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital			1	
12 Sarampión					35 Septicemia infección puerperales.				
13 Tifus exantemático					36 Otras enfermedades embarazo, alum. bramamiento y puerperio.				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias		1	1		37 Enfermedades piel, huesos, etc.	1		1	
15 Cáncery otros tumores maligno			3	5	38 Debilidad congén'ta.	1		2	
16 Tumores no malignos			1		39 Senilidad				1
17 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios				
18 Diabetes sacarina			1		41 Homicidios			4	
19 Alcoholicismo agudo o crónico.					42 Accidentes automóvil				
20 Avitaminosis y otras	1	4	1	4	43 Otras muertes violentas o accidentales				
{ Meningitis simple					44 No expresas ni definidas				1
21 { Enfermedades de la médula espinal					TOTALS	7	15	37	37
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular			5	1					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos				1					

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1945

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2053	2863	4916	»	1	2	2	»	0,34	0,97	0,69
2.º de la Casa del Cordón	3011	2978	5989	»	1	3	4	»	0,33	0,99	1,34
3.º de la Catedral	3962	3043	7005	»	»	2	4	»	»	0,50	1,31
4.º del Castillo	3170	3597	6767	»	»	2	1	»	»	0,63	0,27
5.º de los Vadillos	8389	5236	13625	2	»	7	3	0,23	»	0,83	0,57
6.º de Vega	3829	4369	8198	3	6	10	15	0,87	1,37	2,61	3,43
7.º de la Quinta	4979	4429	9408	1	»	2	5	0,20	»	0,40	1,12
8.º de la Estación	4814	3641	8455	6	1	9	3	1,24	0,27	1,95	0,82
Total	34207	30156	64363	12	9	37	37				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Septiembre		DIFERENCIAS		Mes de Septiembre.		DIFERENCIAS		Mes de Septiembre		DIFERENCIAS	
De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
114	111	-3	-0,04	61	44	-17	-0,26	63	74	11	0,16

SUICIDIOS

Durante el mes de septiembre no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital.

NATALIDAD. — Septiembre 1946

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º Espolón	3	5	1,62
2.º Casa del Cordón	3	4	1,17
3.º Catedral	8	6	1,99
4.º Castillo	3	6	1,32
5.º Vadillos	11	4	1,10
6.º Vega	12	13	3,04
7.º Quinta	9	7	1,70
8.º Estación	10	7	2,01
Total	59	52	1,72

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO		Recorrido en kilómetros	Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN				
						8 horas	18 horas			
1	688,6	20,6	13,8	17,2	77	SW	W	200	4,1	
2	687,6	19,0	10,6	14,8	80	NE	Calma	110	3,4	
3	685,9	17,3	10,0	13,6	77	SW	SW	330	inaprec	
4	685,0	18,4	8,6	13,5	70	SSW	SW	270	5,8	
5	685,9	18,3	7,6	13,0	70	SW	SW	200		
6	685,3	17,4	8,8	13,1	68	SW	SW	250	inaprec.	
7	689,4	20,2	7,4	13,8	66	S	SSE	230		
8	691,0	18,8	11,6	15,2	74	SW	NE	210	3,1	
9	693,8	18,0	8,4	13,2	69	NE	E	200		
10	693,7	23,0	5,8	14,4	62	E	Calma	60		
11	693,2	24,8	7,2	16,0	55	NE	NE	70		
12	691,6	27,8	10,0	18,9	58	NE	WNW	50		
13	690,9	28,0	10,0	19,0	54	Calma	N	220		
14	692,6	20,6	11,8	16,1	71	NE	NE	260		
15	692,4	23,4	9,4	16,4	60	NE	ESE	160		
16	690,0	27,6	12,0	19,8	59	Calma	Calma	160		
17	690,7	25,0	13,4	19,2	69	SW	NE	150		
18	693,3	23,4	9,0	16,2	67	NE	Calma	50		
19	693,8	24,4	10,6	17,5	68	NE	NE	120		
20	690,7	27,0	8,2	17,6	62	Calma	NNE	200		
21	694,4	21,0	10,8	15,9	64	ENE	ENE	160		
22	694,5	27,0	5,2	16,1	57	Calma	Calma	50		
23	693,0	28,6	8,4	18,5	46	NE	WNW	110		
24	691,5	29,0	10,2	19,6	66	Calma	W	130		
25	692,3	24,8	15,2	20,0	74	Calma	Calma	120	3,8	
26	692,6	24,6	12,8	18,7	74	Calma	W	140		
27	691,7	25,4	12,0	18,7	65	SSE	E	250		
28	687,5	23,2	15,6	19,4	63	S	SE	380	inaprec.	
29	690,2	16,2	7,6	11,9	78	SW	SW	150	9,3	
30	690,9	19,4	7,4	13,4	69	S	Calma	70		

Resumen correspondiente al mes de Septiembre de 1946.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
695,1	683,7	690,9	29,0	5,2	16,3	67	5.060	169	29,5

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1º DE SEPT. 1946		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MURETE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . .	2	6		5	2	11							2	11
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas	4	1	1		5	1	1						4	1
{ Otras														

Mortalidad por mil: 00,00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Septiembre

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES								TODAS EIDADES	DISTRITOS								
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años		No consta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea				1			1		2				1			1		
2	Peste																		
3	Escarlatina		1							1						1			
4	Coqueluche	3	9	3						15	3		8		4				
5	Difteria																		
6	Tuberculosis del aparato respiratorio			2		6	1			9	1		4	1	1	1	1		
7	Otras tuberculosis			1						1				1					
8	Paludismo (malaria)			1						1	1								
9	Sífilis																		
10	Gripe o influenza			2	3	9	2			16		1	8		4	3			
11	Viruela																		
12	Sarampión		6	1						7			5		2				
13	Tifus exantemático																		
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias		2	2	1					5		2					3		
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos							2	1	3	2								
16	Tumores no malignos						1	1		2		1		1					
17	Reumatismo crónico y gota						2	7		9	3		3	1	1		1		
18	Diabetes sacarina					1	1			2		1		1					
19	Alcoholismo crónico o agudo																		
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos	2	2	5		1				10		7				3			
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																		
22	Lesiones intracraneas de origen vascular				1		2	2	2	5	2	3	1	1	1	1			
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	2	3		2	1	1	1		10	1	4		4			1		
24	Enfermedades del corazón			1	1		4			6	3	2					1		
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio						2	1		3				1			2		
26	Bronquitis	4	10	1	2	1	3	11		32	1	1	16	2	3	2	5		
27	Neumonías				3					3	1		2						
	<i>Suma y sigue</i>	11	33	20	13	20	22	23	2	142	219	20	46	13	6	13	10	15	

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS										
		Menor de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo			
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD			
	<i>Suma anterior</i>		11	33	20	13	20	23	23	2	142	2	19	20	1	46	13	1	6	13	10	15
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio			1			2			5	8	3		5								
29	Diarrea y enteritis	2	10	7	7	1	3	3		1	34	9	8		5		3		1	3	5	
30	Apendicitis																					
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares						1	1		1	3	1	2									
32	Otras enfermedades del aparato digestivo				1		5	10		1	17	1	3	3	10							1
33	Nefritis					1	1				2	1				1						
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital						1	1			2		1					1				
35	Septicemia e infecciones puerperales									2	2	2										
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																					
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento		4	11	1	2	8				26	3	3	11	7		1				1	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénito nacimiento prematuro	2									2	2										
39	Senilidad																					
40	Suicidios																					
41	Homicidios																					
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																					
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																					
44	Causas no especificadas o mal definidas																					
	<i>Total general</i>	4	25	52	29	17	41	39	31	3	238	3	43	37	1	72	26	1	11	14	14	21

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Septiembre

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisorcortantes	Heridas dislocantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	6	50			2	1					59
	Cara	3	48	2				5	1	12		71
Tórax	Anterior		1	1								2
	Posterior	7	1									8
Abdomen		1	1								1	3
Miembros superiores	Hombro	4					2					6
	Brazo	2	8	2	1		2				1	16
	Antebrazo	5	3	2		1	9		2		6	28
	Mano	5	50	29	3	1	4		3	8	9	112
Miembros inferiores	Cadera	2	3	3								8
	Muslo	1	10	1	1		2					15
	Pierna	2	23	2			3		1		3	34
	Pie	4	14	6	2		1				8	35
Alcoholismo		2										2
Conmociones		10										10
Intoxicaciones	Alimenticias											
	Químicas	2										2
	Gas											
Accidentes varios		18										18
TOTAL		32	42	212	48	9	24	5	7	20	28	429

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE SEPTIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan — Consultas y enfermos
Curaciones	7	5		30	49	52	102	14	
Inyecciones	92	103		100	129	118	187	64	
Ventosas	2	5		6	7	4	5	3	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	Otras								
				20	2	1			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE SEPTIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales			3		3	1	1	2
Partos distócicos		1				1	1	
Abortos	1				1		1	
Otras intervenciones	3	8	4	11	2		3	1
Consultas	6	13	10	16	6	4	1	5

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Septiembre

Asistencia domiciliaria	163
Hospital de San Juan y Casa Refugio	117
Hermanitas de los Pobres	33
Religiosas Adoratrices	17
Casa de Socorro	9
TOTAL	339

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	24	33			6	5	68
Entrados						1	1
<i>Suma.</i>	24	33			6	6	69
Bajas { Por defunción							
{ Por otras causas			1				1
<i>Total.</i>			1				1
Existencia en fin de mes	24	32			6	6	68

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º SPBRE.		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas . . . { Infecto-contagiosas . . . { Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas { Otras	6	7	24	19	30	26	18	18	1				11	8

Mortalidad por mil: 17,85

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	79	84				12 175	Existencia en 1.º de mes							
Entrados	1					1	Entrados							
<i>Suma.</i>	80	84				12 176	<i>Suma.</i>							
Bajas { Por defunción { Por otras causas							Curados							
<i>Total.</i>							Muertos							
Existencia en fin de mes	80	84				12 176	<i>Total.</i>							
							Existencia en fin de mes							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00,00

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				47 48	Existencia en 1.º de mes.							
Entrados							Entrados							
<i>Suma.</i>		1				47 48	<i>Suma.</i>							
Bajas. { Por defunción { Por otras causas							Curadas							
<i>Total.</i>							Muertas							
Existencia en fin de mes.		1				47 48	<i>Total.</i>							
							Existencia en fin de mes.							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º SPBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	61	63	15	14	76	77	15	18	1	4	16	22	60	55
Quirúrgicas	58	18	37	18	95	36	34	15	5	1	39	16	56	20

Mortalidad por mil: 38,73

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTEIRAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	13		1				14	3	4	7			14
Ingresadas	3		12				15	1	6	7	1		15
TOTAL	16		13				29	4	10	14	1		29
Salidas	5		9				14	1	6	6	1		14
Muertas a consecuencia del parto.	2		2				2						2
Quedan a fin de mes.	11		4				15	3	4	8			15

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
16	2	7	8	2	1	7	9

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	128	137	40	29	174	147	655
Entrados	2	2	3	2	1	1	11
Suma	130	139	43	31	175	148	666
Bajas { Por defunción		1					1
{ Por otras causas	1		2		3		6
Total	1	1	2		3		7
Existencia en fin de mes.	129	138	41	31	175	145	659

Mortalidad por mil: 1,50

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	46	36	82
Entrados.	8	8	16
Suma.	54	44	98
Salida y bajas { Por defunción.	2	7	9
{ Por otras causas	5	5	10
Existencia en fin de mes.	47	32	79
Lactados con nodriza { Internos	32	21	53
{ Externos	15	11	26
Lactados con biberón { Internos			
{ Externos			
Hasta un año { Internos	2	6	8
{ Externos			
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos		1	1
{ Externos			
{ De más de 4 años { Internos			
{ Externos			
Mortalidad por mil.			91,83

SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE FUENTES BLANCAS

Mes de Septiembre de 1946

Existencia en 1.º de mes		ENTRADOS		TOTAL		S A L I D A S						QUEDAN en tratamiento	
						Por curación		Por muerte		Por otras causas			
V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
50	44	3	3	53	47	»	»	1	»	2	1	50	46

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Septiembre de 1946

ESPECIALIDAD	Enfermos en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pulmón	»	2	»	»	2	2	»	»	18	»	»	20
Corazón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparato digestivo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nerviosas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mentales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Niños	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirugía general	4	15	7	4	30	23	3	»	59	46	25	160
Oftalmología	»	5	4	»	9	9	»	»	15	18	9	51
Otorrino-laringología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ginecología	3	»	12	»	15	13	2	»	42	29	10	96
Piel	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Odontología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rayos X	»	10	9	5	24	24	»	»	»	»	»	24
Laboratorio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16
Asistencia de urgencia	»	3	5	2	10	10	»	»	»	»	»	10
Electrología	5	7	9	6	27	24	3	»	»	»	»	27
TOTAL												404

Durante el mes de Septiembre se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 80 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Septiembre

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	300	9.000	1,30	11.700,00
Los Vadillos	60	1.800	1,40	2.520,00
San Pablo	100	3.100	1,40	4.200,00
San Pedro	50	1.500	1,40	2.100,00
Total	510	15.400		20.520,00

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Septiembre de 1946, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	4.864,25	Burgos	7.111,15
Provincia	6.953,68	Provincia	5.214,10
Total al mes	11.817,93	Total	12.325,25

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

Mes de Septiembre

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	2 093	2.331	679	62	26	43	171	31	5	895	99	82	

CLASIFICACIÓN DE LOS LECTORES POR PROFESIONES								CLASIFICACIÓN POR SEXOS			
Estudiantes	Obreros	Industria y Comercio	Profesiones liberales	Agricultores	Otras profesiones	Sin profesión y no consta	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
986	107	55	314	36	304	291	2 093	1.887	145	55	6

OTRAS BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Popular Municipal	577	589	58	137	»	9	12	4	49	269	14	27	10
Técnica Municipal	17	117	7	»	45	»	»	»	»	»	»	»	65
Instituto de Enseñanza Media	8	13	2	1	»	»	3	»	1	4	2	»	6
Cámara de Comercio	30	63	»	»	13	»	»	»	»	»	5	15	30
Salón de Recreo	6 024	6.143	284	11	115	73	82	89	281	2 046	156	42	2.964
Círculo de la Unión	8 100	8.147	390	93	810	515	31	62	156	1.020	201	307	4.515

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Septiembre de 1946

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		5	16	8	29	29	5	16	8	29										
2. > del Mar																				
3. > de la alimentación	9		3	2	5	9	1	7	1	9							3	2	5	
4. > extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia	5	2	1	1	4	4	2	1	1	4							3	1	1	5
7. Material eléctrico y científico			1		1	2	1	1		2	1									
8. Industrias químicas																				
9. > de la construcción		21	57	6	84	92	26	50	6	92	8									
10. > de la madera	1			1	1	1				1								1	1	
11. > textiles		1	24		25	26	2	24		26	1									
12. > de la Conf. Vest. y tocado	4	1		1	1	1	1			1							1	3	4	
13. Artes Gráficas y Prensa	8	1	2		3	3	1	2		3							1	6	1	8
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres	14	1		1													1	14	15	
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad			1		1	1		1		1										
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	7	1	3		4	5	3	2		5	2	1					3	2	2	7
20. Hostelería	7		1		1	1		1		1								4	3	7
21. Servicios de higiene	1																	1	1	1
22. Banca, seguros y oficinas	21		3		3						7						6	8	3	17
23. Espectáculos públicos		1	12	1	14	14	1	12	1	14								7	6	13
24. Otras industrias y profesiones	12			1	1															
TOTAL	89	34	125	19	178	188	43	128	17	188	12	8	15	50	18	83				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de la columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de ofertas, demandas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Septiembre de 1946.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales		9	14	6	29	29	9	14	6	29										
2. > del mar																				
3. > de la alimentación						6	4	2		6	6									
4. > extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia																				
7. Material eléctrico y científico		1			1	1	1			1										
8. Industrias químicas																				
9. > de la construcción																				
10. > de la madera																				
11. > textiles	4	7	4		11	26	22	4		26	15						4		4	
12. > de la Conf., Vest. y tocado	1	3	4		7	11	7	4		11	4						1		1	
13. Artes Gráficas y Prensa						1	1			1	1									
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres																				
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad																				
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	4	2			2												3	3		6
20. Hostelería	3																	3		3
21. Servicios de higiene																				
22. Banca, seguros y oficinas	15		2		2						2	4					7	8		15
23. Espectáculos públicos		1	13		14	14	1	13		14								4	2	7
24. Otras industrias y profesiones	8																1	1	4	7
TOTAL	35	23	37	6	66	88	45	37	6	88	28	5	11	23	2	36				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

Estadística de la Construcción

Durante el mes de Septiembre se han autorizado por los diversos Organismos, la ejecución de las siguientes obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	PROPIETARIO	CALLE	Area m.2		Plantas de que consta	Alquiler		Vi-vien-das	PRESUPUESTO — Pesetas
			Antes - Ahora	Antes-Ahora		Antes - Ahora	Antes-Ahora		
Casa	Crescencia González	Briviesca	144	10	10	3	100 a 250	5	150 000
»	Juan Alameda Beltrán	Defensores Oviedo	135	19		6	250 a 500	5	325 000
»	Papelera Española S. A.	Huelgas	296	13		4	100 a 250	18	727 000
»	Sebastián Paquín, S. L.	San Isidro	157	11		3	100 a 250	1	400 000
»	Teodoro Martín Ortega	S. Zadornil	386	7		2	100 a 250	1	119 000
»	José Antonio Olano	Villarcayo	281	16		5	100 a 250	8	600 000
»	Juan José Ascando	Las Calzadas	90	16		5	100 a 250	4	175 000
»	José Martínez Nales	San Pedro Cardena	501	9		3	100 a 250	18	450 000
»	Julián Marco García	Camino Carcedo	72	7		2	100 a 250	2	40 000
»	Cayetano Pérez Nubla	Briviesca	265	13		4	250 a 500	3	90 000
»	Excmo. Sr. Arzobispo	San Pedro la Fuente	455	7		2	Albergue		400 000
»	Teófilo Varas Yagüe	La Concepción	1162	18		6	250 a 500	10	475 000

DE REFORMA

Edificio	PROPIETARIO	CALLE	Area m. 2		Plantas de que consta	Viviendas		PRESUPUESTO — Pesetas			
			Antes - Ahora	Antes - Ahora		Antes - Ahora	Antes - Ahora				
Casa	José de San Eustaquio	Diego Lainez	160	160	18	18	6	6	9	10	32.000
»	Avelino Martínez Toral	C. de San Julián	59	59	4	7	1	2	1	2	15.000
»	Alvaro Jimenez Cuende	Santander	242	242	15	15	4	4	3	4	14.000
»	Damián García Ruiz	Diseminado	144	144	4	7	1	2	1	3	30.000
»	Flórencio Ciovicán	S. Pedro Cardena	132	132	10	13	3	4	4	6	54.000
»	Hilarión del Alamo	San Cosme	152	152	13	16	4	5	5	7	280.000

Número de viviendas que, por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler.

PROPIETARIO	CALLE	NÚM. DE VIVIENDAS	ALQUILER MENSUAL — Pesetas
José Antonio Olano, hoy Germán Martínez y otro	Vadillos	10	100 a 250
José García, hoy Castor Martínez	S. Isidro	6	100 a 250
Luis Olasagasti, hoy Ignacio García y otro	Madrid	14	250 a 500
Mariano Juarez	Diego Lainez	4	50 a 250
Gregorio Pascual	San Julián	3	100 a 250

ESTADISTICA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
en el mes de Septiembre

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		CABRÍO		CERDA	
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	cabezas	Peso en canal kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos
1																
2	10	1678	7	222			260	2625	11	105						
3	7	1332	6	251			101	1089								
4	14	2329					114	1260								
5	2	377					165	2053								
6	7	1244	1	39			203	2410	3	35					4	194
7	9	2012					209	1775	18	175						
8																
9	8	1396	6	232			176	1916	14	132						
10	8	1369	1	29			31	431								
11	20	3305	2	111			142	1389	4	39						
12	6	1119	3	112			37	371	6	69						
13	10	1870					151	1695	6	80						
14	11	1749					9	98	14	130						
15																
16	5	1053	2	50			220	2473	4	49						
17	5	946					267	3150								
18	6	1058	3	142			213	2373	5	69						
19	7	1447	3	74			147	1578								
20	5	928	1	36			206	2119	5	69						
21	6	1173	4	165			193	1992	6	78						
22																
23	6	1010	1	31			197	1872	6	52						
24	8	1775					347	3812	6	52						
25	7	1661	1	27			203	2237	6	56						
26	1	188	1	31			4	55	6	50						
27	14	2196	6	314			280	3079	6	57						
28	9	1368	1	18			277	3090	6	56						
29																
30	21	3362	5	179			259	2950	8	75						
Totales..	212	37945	54	2063			4411	47892	140	1428					4	

P E S C A D O

consumido en esta Ciudad durante el mes de Septiembre

DÍAS	PRIMER GRUPO Salmón y langostinos: kilos Langosta. piezas		SEGUNDO GRUPO Salmonete, lenguado, lubina, calamares, mero y angulas	TERCER GRUPO Percebes, quisquisllas, cigalas, almejas y otros mariscos: kilos Ostras: docenas		CUARTO GRUPO Congrio, merluza, Bonito y platusas	QUINTO GRUPO Sardinas, chicharros, zapateros, besugos, cucos, pajeles, jibias y otros similares
	Kilos	Uuidades	Kilos	Kilos	docenas	Kilos	Kilos
1							
2	6		135	230		6.134	8.027
3	6		157	136		495	243
4			21	152		3.537	6.811
5			32	84		296	2.034
6			101	32		2.424	124
7	7			77		157	64
8				192			
9	8		32	180		10.923	14.762
10						178	5.886
11				122			
12			40	128		68	160
13			70	136		1.381	1.118
14	24		173	36		2.028	4.559
15							
16	8		312	325		7.791	22.371
17	8		194	179		3.272	1.903
18			24	25		2.727	7.855
19			30	42		5.556	3.993
20			55	80		5.876	7.265
21			44	10		848	7.906
22							
23			225	168		4.157	5.094
24			276	68		460	398
25				144		1.463	4.364
26	18		155	82		5.351	4.467
27			178	63		5.147	9.633
28	3		112	203		2.247	10.833
29							
30	15		226	216		5.546	24.087
Total	103		2.592	3.110		78.062	153.957

RESUMEN

GRUPOS	KILOS	UNIDADES	DOCENAS
Primer grupo	103		
Segundo »	2.592		
Tercer »	3.110		
Cuarto »	78.062		
Quinto »	153.957		
Total	237.824		

MERCADO DE GANADOS (1)

Movimiento registrado en los mercados de los viernes, durante el mes de Septiembre

Fecha	BUEYES				TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS	
	PAREJAS		SUELTOS		Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad
	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad								

PRECIOS DEL GANADO EN VIVO

FECHA	Bueyes del país los 11 1/2 kilos Pesetas	Bueyes gallegos los 11 1/2 kilos Pesetas	Terneras el kilo Pesetas	Carneros el kilo Pesetas	Ovejas el kilo Pesetas	Corder. lechales el kilo Pesetas	Cord. macacos el kilo Pesetas	Cerdos los 11 1/2 kilo Pesetas

(1) No se han celebrado mercados por haberse declarado la enfermedad denominada Fiebre aftosa.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Septiembre, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Ciruelas	30.191	Acelgas	2.160
Gerbas	848	Ajos	5.457
Granadas	2.727	Alubias	65.921
Higos	9.630	Calabacines	1.748
Limonos	25.223	Cebollas	43.229
Manzanas	29.359	Guindillas (frescas)	12.136
Melocotones	49.488	Lechugas	38.642
Membrillos	7.986	Melones	60.391
Naranjas	4.350	Nabos	628
Nueces	1.059	Pepinos	37.743
Peras	26.184	Pimientos	61.634
Plátanos	38.731	Repollos	25.149
Uvas	256.948	Sandías	8.238
		Tomates	125.821
		Zanahorias	1.839

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTICULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	13,25	13,25	13,25	Zanahorias	Kilo	1,25	1,10	1,20
id. de ternera	>	19,80	12,—	19,80	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	10,—	6,45	9,10	Nabos	>	0,90	0,90	0,90
id. de cabra	>	10,—	6,45	9,10	Espárragos	>	>	>	>
id. de oveja	>	>	>	>	Remolacha	>	1,—	1,—	1,—
id. de cdro. lechales	>	10,—	6,45	9,10	Ajos	>	6,—	6,—	6,—
id. de gallina	Una	40,—	25,—	35,—	Pepino	>	1,25	1,25	1,25
id. de conejo	id.	30,—	20,—	24,—	Calabaza o calabacín	>	1,20	1,20	1,20
id. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,70	0,60	0,70
Chorizos	>	65,—	60,—	65,—	Vinagre	Litro	2,90	2,60	2,70
Salchichas	>	24,—	22,—	24,—	Naranjas	Kilo	>	>	>
Jamón Limpio	>	80,—	85,—	80,—	Plátanos	>	8,25	5,50	6,50
Morcillas	>	12,—	10,—	12,—	Manzanas	>	4,—	2,80	3,50
Butifarra	>	45,—	40,—	45,—	Peras	>	7,—	6,50	6,75
Mortadela	>	70,—	60,—	70,—	Uvas	>	4,—	3,50	3,75
Mallorquina	>	70,—	60,—	70,—	Ciruelas	>	4,50	3,—	4,—
Catalana	>	70,—	70,—	70,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	>	>	>	Avellanas	>	9,—	8,—	8,50
Lacón Codillos	>	29,—	24,—	29,—	Nueces	>	8,—	7,50	8,—
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos secos	>	9,—	8,—	8,50
Manteca de vaca	>	60,—	50,—	55,—	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	5,15	5,15	5,15	Almendras	>	5,—	5,—	5,—
Aceite	>	6,—	6,—	6,—	Pasas	>	10,—	8,50	9,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	7,—	6,—	6,50
Huevos	docena	20,—	19,50	20,—	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	10,80	10,80	10,80	Mermeladas 250 grs.	>	4,—	3,50	4,—
Sardinias	>	3,85	4,—	3,85	Queso duro	>	30,—	27,—	28,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	35,—	30,—	32,—
Merluza	>	9,60	9,—	9,60	Azúcar	>	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	>	7,65	5,80	7,65	Café	>	35,—	35,—	35,—
Bonito	>	7,40	7,40	7,40	Malta	>	8,40	8,40	8,40
Besugo	>	8,50	7,50	8,—	Chocolate	Libra	4,—	4,—	4,—
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	5,—	3,50	4,50
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	>	5,—	4,—	4,50
Salmonetes	>	11,—	10,—	11,—	Cerveza	m. botella	2,20	2,20	2,20
Congrio	>	6,80	6,80	6,80	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	14,—	12,—	14,—	Gaseosa	Botella	0,70	0,60	0,70
Jurel	>	3,85	3,85	3,85	Chacolí	Litro	3,50	3,—	3,25
Almeja	>	12,—	10,—	12,—	Aguardiente	>	9,—	8,50	9,—
Sarda o caballa	>	5,—	5,—	5,—	Coñac	Botella	30,—	18,—	22,—
Rape	>	9,—	7,80	8,50	Vino de Jerez	Litro	>	>	>
Anguias	>	6,—	5,—	5,50	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,80	2,80	2,80	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,50	5,—	5,50	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	3,85	3,85	3,85	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	4,—	3,85	4,—	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	36,—	18,—	30,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	114,—	50,—	90,—
Pan de trigo	Kilo	2,40	2,40	2,40	Mantas de cama	Una	190,50	80,—	120,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	1,—	1,—	1,—	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,40	3,40	3,40	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,40	3,40	3,40	Medias de lana	>	12,—	8,—	10,—
Lentejas	>	5,—	5,—	5,—	Medias de s. arficial	>	17,50	10,—	15,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	>	>	>	>	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Algarrobas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	5,40	5,40	5,40	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	>	>	>	Almadreñas	>	9,—	8,—	9,—
Tomate fresco	>	1,50	1,20	1,40	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	2,80	2,80	2,80	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	8,—	3,—	4,—	Idem de clase media poco acomodada	>	100,—	50,—	80,—
Pimiento en conserva	Lata	4,—	4,—	4,—	Idem clase media acomodada	>	500,—	200,—	300,—
Cebollas	Kilo	1,25	1,—	1,10	GASTOS DE CASA				
Puerros	>	>	>	>	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	>	>	>	>					
Repollo	>	1,25	1,—	1,10					
Coliflor	>	>	>	>					
Acelgas	>	1,—	0,90	1,—					
Lechuga o escarola	>	1,25	1,—	1,10					
Alcachofas	>	>	>	>					
Borrajias	>	1,40	1,20	1,30					
Cardo	>	>	>	>					
Judías verdes	>	3,—	1,80	2,50					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,50	1, —	1,50
Paja	»	0,40	0,30	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1, —	1,50
Piñas	Ciento	3,50	3,50	3,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, —
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, —	150, —	200, —
Antracita	»	0,30	0,27	0,27	Baterías porcelana		400, —	200, —	300, —
Hulla	»	0,30	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,60	1, —	1, —
Lignito	»	»	»	»	GASTOS GENERALES				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje			
Gasolina	»	2, —	2, —	2, —	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	2,40	2,40	2,40	Cine	Entrada	5,50	1,65	3, —
Carburo	»	2,10	2,10	2,10	Tabaco	»	7,15	1, —	1,85
Gas	»	»	»	»	Periódico	Uno	1, —	0,40	0,40
Alcohol de quemar		9,50	9,50	9,10	Sellos	»	5, —	0,05	0,50
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	»	15, —	5, —	10, —
Velas	»	9,20	3, —	3, —	Peluquería	Servicio	3,25	3, —	3, —
Agua	Metro 3	0,50	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,70	0,70
Jabón	Kilo	7, —	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40, —	10, —	25, —
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos
y Transportes: Septiembre, 1946

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	Kilo
Aceite.	400	24.130	6,00
Azúcar	400	25.710	8,00
Café (1)	100	1.732	35,00
Chocolate	100	6.310	10,00
Lentejas	700	43.470	5,00
Patatas	2.000	128.410	1,00
L. condensada	6 botes	5.502 b.	4,00
Pan	4500 6000 7500		0,55 pza.
C. G. suplementarias	3.300	5.715	0,35

(1) 1.^a y 2.^a categoría.

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 30 de Septiembre de 1946, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR				
Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
DE TRABAJO					DE TRABAJO				
Sementales.	1			1	Sementales	41			42
Bueyes	293	2		295	Ovejas	5.202	140	67	5.275
Vacas	47			47	Carneros	32			32
Hasta 3 años } Machos.	19	3		22	Hasta 1 año } Machos.	23	16	20	19
Hasta 3 años } Hembras	5			5	Hasta 1 año } Hembras	68		30	38
Total.	365	5		370	Total.	5.366	157	117	5.406
DE LECHE					DE LECHE				
Sementales.	20		1	19	Sementales.				
Vacas	1.075	9	19	1.065	Cabras	3	1	1	3
Machos hasta 18 meses	1	2		3	Machos				
Hembras hasta 3 años.	13		5	8	Hasta 1 año } Machos				
Total.	1.109	11	25	1.095	Hasta 1 año } Hembras				
APTITUDES MIXTAS					APTITUDES MIXTAS				
Sementales.	5			5	Total.	3	1	1	3
Bueyes.	1			1	PORCINO				
Vacas	3			3	Verracos	1			1
Hasta 3 años } Machos.					Cerdas de recría	24			24
Hasta 3 años } Hembras					Crías hasta 3 meses.	269			269
Total.	9			9	Cerdos en general	166	26	6	186
Total general vacuno	1.483	16	25	1.474	Total.	460	26	6	480
CABALLAR					GALLINACEAS				
Sementales.					Gallos	1.635		1	1.634
Yeguas.	149		1	148	Gallinas	45.349		13	45.336
Caballos	230	3		233	Pollos y pollas.	515	32		547
Hasta 3 años } Machos	27			27	Total.	47.499	32	14	47.517
Hasta 3 años } Hembras	2	2		4	PALOMAS				
Total.	408	5	1	412	Pares de cría	504			504
MULAR					PALOMAS				
Mulos.	124	1		125	Pichones	15			15
Mulas	82			82	Total.	1.023			1.023
Hasta 3 años } Machos	1			1	CONEJOS				
Hasta 3 años } Hembras	5			5	Machos de cría	39			39
Total.	212	1		213	Hembras de cría	103			103
ASNAL					CONEJOS				
Sementales.					Conejos en general.	639			639
Burros.	24			24	Total.	781			781
Burras	87			87	COLMENAS				
Hasta 3 años } Machos	2			2	Fijistas	7			7
Hasta 3 años } Hembras	1			1	Movilistas.	6			6
Total.	114			114	Total.	13			13

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1946

MES DE SEPTIEMBRE

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	4		59	59	144.587,87	24	24	186.498,60	+ 35	- 41.910,73	30	30	435.793,92	393.883,19	
Libretas	2	198	591	789	710.795,46	18.394	412	661.501,85	+ 377	+ 49.293,61	9.842	10.022	14.887.972,66	14.937.266,27	
6 meses	2,5										67	67	175.569,40	175.569,40	
Un año	3	15		15	73.450,-	20	20	83.900,-	- 5	- 10.450,-	2.001	1.996	10.517.164,50	10.506.714,50	
Totales		213	650	863	928.833,33	38.418	456	931.990,45		- 4.067,12	11.940	12.115	26.016.500,48	26.013.433,36	
Intereses acumulados a cuentas corrientes													Ptas.		
id. id. a libretas													Ptas.		
Saldo a fin de mes													26.013.433,36		

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	4.090,57		4.090,57	4	211,87		211,87	3.878,70
Un año	303.533,60	664,65	304.198,26	119	12.718,34	1.020,79	13.739,13	290.459,13
Total	307.624,17	664,65	308.288,83	123	12.930,21	1.020,79	13.951,00	294.337,83

MOVIMIENTO DE IMponentes, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.632	41	3	1.670
	Hembras	1.556	23	7	1.572
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.989	15	4	2.000
	Casadas	450	8	3	455
	Viudas	771	3		774
Sirvientes	Varones	44			44
	Hembras	515			515
Jornaleros y Artesanos		1.615	16	5	1.626
Empleados		471	5	2	474
Militares	Graduados	214	4	3	215
	No graduados	67			67
Abogados		38	1		39
Médicos y Farmacéuticos		72	1	1	72
Sacerdotes		622	2	5	619
Maestros		127		1	126
Estudiantes		99			99
Comerciantes e industriales		578	6	3	581
Dependientes de Comercio		111	1		112
Entidades		259			259
Otras varias clases		710	87	1	796
		11.940	213	38	12.115

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Salidos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	85	>	85	>	85	35	606.703,09	15	270.211,-	7.140.951,38	+336.492,09	7.477.443,47	9.422,69	1.36.089,44	145.512,13
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	1	>	1	>	1	>	>	1	1.000,-	27.700,-	- 1.000,-	26.700,-	>	234,62	234,62
D	6	>	6	>	6	>	>	1	5.000,-	70.700,-	- 5.000,-	65.700,-	157,50	413,99	571,49
E	29	1	30	1	29	1	10.000,-	6	13.575,-	253.138,09	- 3.575,-	249.563,09	359,98	3.817,68	4.177,66
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	41.536,78	>	41.536,78	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	32.352,-	>	32.352,-	>	1.050,60	1.050,60
Total.	123	1	124	1	123	36	616.703,09	23	289.786,-	7.566.378,25	+326.917,09	7.893.295,34	9.940,17	141.606,33	151.546,50

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Septiembre de 1946

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.842	3.938.496,33	1.656	3.856.502,71	23.954	57.852.824,46
Imposiciones a plazo año	85	772.653,-	35	538.350,-	4.268	33.376.155,98
Imposiciones semestrales	2	50.000,-	1	6.000,-	36	729.287,50
Cuentas corrientes a la vista	66	951.915,60	82	1.082.804,24	194	972.187,76
Ahorro escolar	358	5.846,10	42	3.168,09	5.249	324.980,06
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	2.353	5.713.911,03	1.816	5.486.825,04	33.701	95.255.835,76

CAJA POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
159	66.905,72	123	60.474,58

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal	Recibidos	7.602	- Pesetas	1.240.341,97
	Expedidos	8.095	- »	1.163.152,-
Telegráfico	Recibidos	1.777	- »	469.569,93
	Expedidos	853	- »	384.784,39

COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Septiembre de 1946

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
OBLIGACIONES		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100	86.—	
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100	101.—	101 (3-12-13-20)
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100	102.—	
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100	102.—	
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940	103.—	103 (6)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E 1945	103.—	103,50 (25-30)
ACCIONES		
Compañía de Aguas de Burgos	310.—	300 (4 6-12) 305 (13-19-20)
Electra de Burgos, S. A.	185.—	200 (2-26-) 210 (28) 200 (30)
Sociedad Española de Seda Artificial	240.—	250 (5) 240 (7) 249 (12-13) 260 (19-23-24) 284 (26) 290 (28-30)
Idem		
El Porvenir de Burgos, S. A.	265.—	

VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Septiembre de 1946, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos	902 200	872 610,45
Acciones	1 257 750	2.384.765,00
Obligaciones y demás valores de renta fija	602.000	606 953,25
TOTAL PESETAS	2.761.950	3 864.328,70

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Septiembre de 1946

DETALLE	RESULTAS — Pesetas	EJERCICIO ACTUAL — Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL — Pesetas
Conducción de cadáveres	»	30,—	30,—
Insuficiente altura de edificios	351 12	8 784 66	9 135,78
Contribuciones por aceras	648,06	»	648 06
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	11.340,70	11 340 70
Escudó y otros distintivos	»	258,—	258,—
Reconocimiento de pescados	»	21 523 95	21 523,95
Vigilancia de establecimientos	357,20	1 738,80	2 096,—
Licencias para construir	»	5 356,03	5 356,03
Apertura de establecimientos	»	5 944,60	5.944,60
Consumiciones	»	26 442 16	26 442 16
Consumo de lujo	»	173 794 54	173 794 54
Desinfecciones	»	»	»
Consumo de pescados	»	1 609,20	1.609,20
Mercado de ganados	»	1 489 76	1.489 76
Servicios de alcantarillado	»	»	»
Servicios de extinción de incendios	»	588,—	588,—
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	2 731,—	2 731 —
Casa de Socorro	302,10	627,—	929,10
Colocación de lápidas, etc.	»	395,—	395,—
Impuesto sobre vinos corrientes	»	19 026,23	19.026,23
Fomento de turismo	»	910,—	910,—
Servicios del Depósito Administrativo	»	10 851,15	10 851,15
Saca de Materiales	»	35,—	35,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	753,—	753,—
Idem, indemnizaciones reposición pavimento	»	268,80	268,80
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	28 441,49	28 441,49
Mesas y veladores	»	500,—	500,—
Recogida de basuras	»	18 664,02	18.664,02
Puertas que abren al exterior	»	50,—	50,—
Puestos de venta	»	15 344,15	15 344,15
Fiestas callejeras, etc.	»	120,—	120,—
Rodaje o arrastre	»	1 817,—	1.817,—
Tránsito de perros	»	10,—	10,—
Industrias ambulantes	»	754 65	754,65
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	244 85	244,85
Alquiler de efectos	»	85,—	85,—
Lavaderos cubiertos	»	60,—	60,—
Evacuatorios subterráneos	»	720,—	720,—
Multas	»	210,20	210,20
Carruajes de lujo	»	339,—	339,—
Carga y descarga de mercancías	»	8 955,—	8 955,—
Plus-valía	»	32 254,12	32 254,12
Circulación de carruajes y bicicletas	»	2 571,50	2 571,50
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	39 732,90	39.732,90
Carnes y volatería	»	38 384 50	38 384,50
Tránsitos	»	657,—	657,—
Inquilinatos	83,57	»	83,57
Pompas fúnebres	»	860,—	860,—
Conciertos zona libre	»	6 158,25	6.158,25
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	450,30	450,30
» » Plaza de Toros	»	133 33	133,33
TOTAL	1 742 05	492.064,84	493 806 89

SERVICIOS VARIOS

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Septiembre

DETENCIONES

Por heridas	16
Por hurto, robo y sospechas	4
Por desacato	»
Por escándalo.	»
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	22
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	215
En caso de incendios	5
Mordedura de perros	8
Mordedura de gatos.	0

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	4
Niñas	2

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	531
Automóviles	95
Bicicletas	481
Carros y coches	206
A dueños de perros.	25
Industriales por faltas de peso	21

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Septiembre no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

Oficina de Turismo

Informaciones facilitadas durante el mes de Septiembre

DÍAS	Españoles	Alemanes	Argentinos	Belgas	Brasileños	Cubanos	Chilenos	Daneses	Franceses	Holandeses	Húngaros	Ingleses	Italianos	Mejicanos	Norteamericanos	Noruegues	Peruanos	Polacos	Portugueses	Suecos	Suizos	VARIOS		RESUMEN			Total		
																						Europa	Otros continentes	Verbalmente	Por teléfono	Por escrito			
1	5																								4	0	1	5	
2	25																									15	8		23
3	15																									11	6	2	17
4	21				2		1																			15	6	1	23
5	27																									21	10		32
6	18																									8	12		20
7	26																									20	9		29
8	3																									3	3		3
9	18				1																					15	4	1	19
10	17																									13	4		17
11	29																									17	3		29
12	18																									12	12		20
13	31																									5	15		34
14	23																									20	14		23
15	4																									19	4		5
16	19																									2	3		20
17	23																									13	7		23
18	20																									13	10		23
19	30																									16	4		20
20	17																									20	15		35
21	23																									11	6		17
22	3																									17	6		23
23	5																									2	1		3
24	28																									21	10	1	22
25	19																									12	7		19
26	20																									18	4		23
27	25																									17	4		29
28	15																									13	10	1	24
29	6																									11	5		16
30	21																									3	4		17
																										12	9		21
Totales	570		4	4		2			8			4			5					12					384	219	8	611	

Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campoo	10,00	16,45	Poza de la Sal	10,00	16,45
Aranda de Duero	10 y 17	8y17	Quintana del Pidio	9,30	16,30
Arenillas del Riopisuerga	10 30	16,30	Regumiel de la Sierra	9,30	16,15
Arija	9,30	16 00	Roa de Duero	9,30	17,00
Barbadillo de Herreros	10,30	16,30	Santander	16,00	8,00
Espinosa de los Monteros	9,45	16,45	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	16,00
Fresneda de la Sierra	9,30	16,45	Santo Domingo de Silos	10,30	16,15
Huerta de Arriba	9,45	16 15	Sasamón-Grijalba	10,00	16,45
Madrid	14,00	13,30	Tordómar	10,15	17,15
Madrid-San Sebastián	14,00	15,00	Tórtoles de Esgueva	10,45	16,00
Melgar de Fernamental	10,15	17,15	Villadiego	10,15	16,00
Palencia	10,30	17,00	Villadiego-Alar del Rey	10,45	16,30
Pedrosa del Príncipe	10,15	17,00	Villamayor de los Montes	10,00	17,15

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3402	Camión	23	Carga	Renault	1666	2	2		Agrícola
3403	Id.	24 5	Id.	Studebaker					
3404	Id.	24,5	Id.	Id.					
3405	Id.	21	Id.	Id.					
3406	Id.	21	Id.	Id.					
3407	Coche	12	Turismo	Jaguar					
3408	Moto	2	Id.	Motovecve					
3409	Camión	16	Carga	S. P. A.					
3410	Id.	16	Id.	S P A.					
3411	Coche	16	F. Fúnebre	Chevrolet					

Bicicletas matriculadas durante el mes de Septiembre:

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Agosto de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Aguilar de Campóo-Burgos	42	36	29	—	35	40	19	17	41	42	—	42	30	41	—	42	35	—	41	38	39	43	—	—	—	—	40	38	—	—	—	—	935
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	27	30	25	—	17	24	32	22	19	14	—	31	25	37	29	18	32	—	19	15	26	31	—	—	—	31	21	32	30	36	37	712	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	37	29	40	—	42	34	45	30	37	39	—	40	42	37	—	39	41	—	36	44	42	40	—	—	—	27	42	40	39	42	38	1.002	
Arenillas de Ríopisuerga-Burgos	13	7	27	—	21	13	14	14	11	28	—	16	22	—	20	28	—	14	22	22	22	—	—	—	13	25	27	27	12	15	410		
Barbadillo de Herreros-Burgos	27	19	19	—	22	27	36	20	34	27	—	39	21	41	11	28	—	37	12	18	18	—	—	—	32	21	27	20	17	32	599		
Burgos-Cilleruelo Bezana	25	24	26	—	27	26	26	27	26	27	—	24	26	—	29	36	—	18	—	—	—	—	—	—	28	28	20	20	19	—	304		
Espinosa de los Monteros-Burgos	29	27	30	—	19	28	31	18	30	27	—	29	33	28	31	19	—	31	27	28	30	32	—	24	20	29	21	32	29	34	484		
Fresneda-Burgos	24	24	14	—	31	29	25	14	—	25	—	17	21	38	31	14	—	27	7	16	16	—	30	40	13	8	8	13	11	21	413		
Huerta de Arriba-Burgos	32	34	34	—	34	29	33	33	35	35	—	43	32	81	34	34	—	38	38	38	22	29	—	26	35	19	32	40	32	36	412		
Burgos-Lerma-Roa e Higuera	29	35	37	—	34	22	36	27	36	33	—	43	47	—	16	16	—	37	37	22	17	—	26	20	36	32	40	23	20	34	847		
Melgar de Fernamental-Burgos	31	32	31	—	32	34	32	31	33	32	—	32	32	29	27	30	—	32	32	31	34	33	—	31	35	32	32	34	31	34	851		
Burgos-Ontaneda	30	27	22	—	31	34	36	28	39	39	—	28	30	32	34	31	—	29	27	30	29	32	—	30	30	30	32	31	28	36	815		
Palencia-Burgos	19	17	16	—	21	19	13	14	7	18	—	26	18	23	23	12	—	20	4	15	11	—	7	23	17	17	16	17	19	11	23	429	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	31	21	31	—	37	20	22	19	17	36	—	29	13	38	20	55	—	27	8	20	28	28	—	25	25	25	25	23	22	20	22	636	
Poza de la Sal-Burgos	49	28	37	—	31	25	32	32	30	28	—	31	32	46	30	33	—	20	35	35	28	—	28	80	35	18	26	26	9	28	739		
Regumiel de la Sierra-Burgos	32	32	30	—	34	30	30	32	35	28	—	31	31	35	32	32	—	31	31	34	34	—	26	26	32	32	34	34	36	422			
Roa de Duero-Burgos	38	37	34	—	38	34	18	32	28	31	—	31	36	29	38	38	—	33	33	35	35	—	25	36	35	33	30	30	26	32	765		
Burgos-Santo Domingo de Silos	20	11	28	—	27	18	18	22	22	26	—	23	32	45	34	24	—	24	24	14	14	—	22	34	22	22	21	16	10	23	605		
Burgos-Sasamón	34	34	39	—	42	38	41	37	38	37	—	36	38	41	38	38	—	43	46	39	37	—	41	22	36	36	36	37	35	32	974		
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	38	40	37	—	34	38	27	40	25	37	—	31	38	38	40	40	—	36	36	38	38	—	42	44	44	44	39	39	41	485			
Madrid-Burgos	22	26	26	—	22	14	14	27	32	28	—	18	23	37	41	40	—	18	26	40	37	—	37	32	33	33	36	27	36	36	896		
Tordómar-Burgos	45	37	43	—	51	31	46	26	18	37	—	51	44	62	39	26	—	43	15	14	17	—	51	28	22	24	28	21	31	38	368		
Tórtoles de Esgueva-Burgos	33	36	38	—	27	21	27	31	30	35	—	34	38	95	47	35	—	32	31	20	31	—	31	25	32	32	35	29	18	31	918		
Burgos-Villadiego (Alar)	25	27	40	—	44	40	40	20	26	26	—	44	34	34	21	36	—	23	23	18	—	—	31	29	32	25	31	21	24	39	885		
Burgos-Villadiego	40	44	42	—	44	37	44	29	44	30	—	44	34	35	40	39	—	42	44	39	44	—	27	44	30	44	44	44	44	44	503		
Villamayor de los Montes-Burgos	664	715	745	—	779	620	642	563	685	733	—	779	706	938	165	775	715	—	721	585	580	596	702	812	716	649	617	573	668	740	18.183		
Madrid-San Sebastián	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
SUMAS DIARIAS	664	715	745	—	779	620	642	563	685	733	—	779	706	938	165	775	715	—	721	585	580	596	702	812	716	649	617	573	668	740	18.183		

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de Viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital. - Mes de Agosto de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campoo-Burgos	40	38	42		41	51	39	51	42	44		55	41	47	42	35			70	44	41	44	50	46	53	38	46	40	46	41	1 167	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	32	21	16		37	19	25	29	33	27		30	16	22	34	25			29	32	17	29	31	35	27	32	28	33	34	29	753	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	39	41	37		29	42	32	41	39	44		27	40	39	41	28			36	34	40	37	41	26	40	37	35	28	41	40	954	
Arenillas de Ropisuerga-Burgos	20	16	20		18	21	20	20	14	15		29	16	24	26				15	19	19	12	19	9	15	26	18	10	23	405		
Barbadillo de Herreros-Burgos	25	25	28		19	31	20	33	14			26	22	19	15	20			23	29	16	17	17	36	22	29	10	10	26	490		
Burgos-Cilleruelo Bezana	27		26		29		19	28	28			20	20	29	27	27			30	30	17	29	30	36	31	31	17	22	22	325		
Espinosa de los Monteros-Burgos		26	26		28		27		28	24		26	32	27	26	38			36	32	29	31	30	36	34	34	35	33	38	556		
Fresneda-Burgos	27	30	29		22	27	30	16	14	15		31	11	19	41	24			30	32	29	28	20	28	31	21	30	27	29	723		
Huerta de Arriba-Burgos	34	19	16		18		16	30	30	32		15	11	19	41	27			18	27	27	28	24	23	33	14	24	36	38	448		
Burgos Lerma-Rca e Hijuela	23	29	45		40	25	28	24	21	41		42	24	26	43	42			44	40	17	25	24	32	46	22	15	14	25	52	808	
Melga. de Fernamental-Burgos	19	26	22		18	30	27	32	29	30		17	24	28	31	25			24	19	29	32	31	27	30	32	31	32	31	32	726	
Burgos-Ontaneda	25	27	31		29	33	21	26	30	21		24	32	38	22	28			34	24	37	30	24	21	36	30	24	27	26	32	732	
Palencia-Burgos	25	22	26		26	20	24	17	24	22		20	18	21	25	27			24	26	18	23	26	15	25	19	21	22	26	24	586	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	20	29	28		42	15	13	18	28	17		18	31	21	26	28			33	13	10	18	10	11	34	17	31	19	24	24	578	
Poza de la Sal-Burgos	27	26	27		26	22	37	37	25	20		39	28	11	24	21			48	34	35	46	38	51	42	30	27	24	29	702		
Regumiel de la Sierra-Burgos	34		34		27		32		33			29	28	30	28				32	32	37	35	29	29	34	34	37	35	35	415		
Roa de Duero Burgos	44	21	28		34	40	35	28	22	22		33	27	21	39	38			38	37	37	41	25	37	38	33	35	36	31	761		
Burgos-Santo Domingo de Silos	10	9	22		24	19	13	13	19	22		19	12	29	34	25			33	24	6	11	20	30	31	30	14	19	13	38	539	
Burgos-Sasamón	33	36	35		37	35	38	34	36	35		36	34	38	37	36			39	36	35	37	24	32	35	36	38	35	34	955		
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	45		43		45	45	34	34	34	45		40	40	37	37				41	41	25	25	19	19	36	36	29	31	36	509		
Madrid-Burgos	21	28	31		31	27	32	27	24	32		13	17	22	40	29			39	36	15	15	19	21	38	24	35	23	26	687		
Tordómar-Burgos	11		9		23	12	10	10	24	18		19	17	18	18				14	21	12	12	12	18	18	11	10	10	24	241		
Tórtoles de Esgueva-Burgos	44	30	42		42	34	31	16	24	32		31	32	29	16	51			79	31	30	35	42	57	47	49	20	32	39	47	998	
Burgos-Villadiego (Alar)	28	14	25		24	24	22	17	19	22		20	15	27	8	46			40	31	29	18	29	29	30	36	35	32	22	25	670	
Burgos-Villadiego	16	15	38		33	33	17	17	24	33		39	39	26	27	26			38	38	20	20	26	26	39	39	33	39	40	529		
Villamayor de los Montes-Burgos	35	39	26		40	29	42	33	41	18		37	27	40	36	29			37	38	36	40	30	44	34	32	29	41	35	40	939	
Madrid-San Sebastián	618	628	722		704	659	531	605	651	673		656	630	610	183	748	762		827	691	540	609	629	740	804	703	555	616	699	832	17.605	
SUMAS DIARIAS																																

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 17.605

Total sumas mensuales de salida de viajeros 18.183

TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS 35.788

Billetes de andén expedidos: 14.374

Estado-resumen estadístico de SALIDA de encargos y exceso de equipajes en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Agosto de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																															Sumas mensual
	1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	30	31					
guilar de Campo-Burgos	315	362	174	297	302	202	158	440	151	137	196	160	160	68	267	191	129	80	248	236	173	162	199	224	284	25	139	5.319				
randa Duero-Burgos (mañana)	87	71	168	52	181	161	127	67	238	341	213	175	155	33	156	46	164	223	183	164	224	201	191	191	159	212	196	4.319				
randa Duero-Burgos (tarde)	227	62	182	199	81	115	116	113	55	99	110	143	143	92	175	41	113	133	209	228	93	261	115	155	310	86	100	3.613				
renillas de Riopisuerga-Burgos	7	22	5	28	5	5	9	299	281	435	69	281	281	288	20	10	52	161	20	5	5	32	90	13	13	45	1.688					
rbadillo de Herrerros Burgos.	59	75	75	468	160	218	278	137	137	114	174	64	64	83	19	234	52	161	129	189	166	155	52	217	263	141	3.661					
rgos-Cilleruelo Bezana	214	214	214	138	101	101	65	65	89	89	110	110	110	93	93	110	153	153	166	166	45	45	70	70	103	103	1.413					
de los Monteros-Burgos	227	227	236	212	214	214	228	331	331	144	239	239	239	172	312	94	197	197	396	396	106	226	226	253	253	350	241	4.178				
esneda-Burgos	150	79	58	39	45	55	75	137	295	79	134	127	127	147	115	165	73	210	99	149	224	63	25	9	51	113	147	2.863				
uerta de Arriba Burgos.	130	130	25	99	215	215	49	103	103	71	120	26	26	142	142	142	83	9	50	50	163	163	42	42	210	80	1.840					
rgos-Lerma Roa e Hijuelas	127	127	127	144	109	109	107	107	149	149	149	132	132	72	72	44	99	170	187	168	439	305	133	49	159	35	98	4.708				
elgar de Farnamental-Burgos.	62	103	191	44	137	385	71	307	214	94	293	530	530	263	263	91	99	285	91	80	83	347	256	187	151	16	118	4.496				
rgos-Ontaneda	237	110	172	81	226	170	104	116	126	47	56	156	85	97	108	75	68	83	122	49	71	79	73	177	149	154	100	3.098				
lencia-Burgos	266	234	127	225	132	249	90	160	222	83	233	150	150	79	124	71	31	169	298	322	89	169	317	457	72	194	111	4.640				
ndrosa del Príncipe Burgos	275	207	510	101	995	809	813	1625	134	249	193	433	433	422	328	320	55	298	143	284	129	67	65	134	317	143	84	9.133				
za de la Sal Burgos	216	227	332	117	106	284	91	166	164	311	144	166	166	98	196	135	127	119	41	97	152	502	219	131	282	113	77	4.613				
egumiel de la Sierra-Burgos	125	82	88	457	170	109	255	158	203	211	450	564	564	92	64	46	219	170	187	168	439	305	133	49	159	35	98	4.708				
da de Duero Burgos	127	127	127	144	109	109	107	107	149	149	149	132	132	72	72	44	99	170	187	168	439	305	133	49	159	35	98	4.708				
rgos-Sto. Domingo de Silos	103	238	131	159	114	114	139	41	131	57	127	83	83	90	122	52	158	170	104	158	61	103	174	174	98	96	219	1.299				
rgos-Sasamón	83	115	77	90	52	144	63	40	173	158	95	389	389	232	173	63	37	238	25	275	247	26	53	14	28	128	352	2.758				
o Domingo la Calzada-Burgos	72	198	213	287	146	154	408	93	168	173	128	363	363	107	123	175	147	155	86	317	142	248	149	69	198	238	198	4.755				
adrid-Burgos	79	45	122	1	87	21	100	15	156	14	74	75	156	5	288	74	71	16	102	80	81	69	192	25	116	7	172	2.243				
orclómar-Burgos	149	92	312	109	186	149	131	62	69	142	105	302	302	130	137	193	133	126	166	223	138	228	156	325	95	311	229	4.265				
órtoles de Esgueva-Burgos	288	166	166	350	222	222	404	56	108	116	177	49	84	12	25	141	174	174	177	82	131	119	293	103	131	42	110	293	3.238			
rgos-Villadiego (Alar)	90	121	90	47	72	103	218	29	63	149	40	20	20	105	36	28	35	252	82	131	264	154	443	103	42	110	293	3.005				
rgos-Villadiego	142	59	79	259	76	203	137	136	68	112	47	96	96	164	112	54	35	183	140	40	98	293	46	146	165	151	208	1.850				
illamayor los Montes-Burgos.	142	59	79	259	76	203	137	136	68	112	47	96	96	164	112	54	35	183	140	40	98	293	46	146	165	151	208	1.903				
adrid-San Sebastián	65	65	65	259	76	203	137	136	68	112	47	96	96	164	112	54	35	183	140	40	98	293	46	146	165	151	208	1.846				
SUMAS DIARIAS.	2973	3427	3759	4265	3571	4200	3509	4946	3681	3809	3305	4855	460	3315	3088	2657	1968	3426	2659	3971	3439	4187	3241	3027	2836	3387	3494	91.455				

Los días 4, 11, 18 y 25 fueron Domingos.

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de encargos y exceso de equipajes en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Agosto de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																															Sumas mensual
	1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	30	31					
Aguilar de Campóo-Burgos	17	167	95	158	5	19	135	27	184	45	111	150	11	156	105	112	17	85	29	115	127	64	80	90	33	2 137						
Aranda de Duero-Burgos(mañana)	17	43	92	29	157	90	10	96	55	30	37	56	36	66	85	41	50	76	34	46	39	71	43	5	90	1.512						
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	15	30	50	50	13	36	2	34	107	15	15	15	34	29	7	22	8	12	43	10	15	5	15	15	18	140						
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	461	12	82	5	5	85	3	56	30	265	118	173	82	22	12	12	375	375	24	118	36	44	33	54	21	2.117						
Barbadillo de Herreros-Burgos	12	25	3	15	15	85	3	56	30	9	28	30	30	6	8	27	32	32	47	9	57	57	53	70	298							
Burgos-Cilleruelo Bezana	25	25	27	20	23	35	5	15	10	25	5	5	5	7	8	8	25	25	15	35	10	10	40	17	21	740						
Burgos-Fresneda Burgos	15	15	15	23	23	35	5	15	10	13	5	5	27	15	15	34	100	100	10	10	5	5	40	17	21	388						
Huerta de Arriba-Burgos	45	45	45	23	23	76	76	76	33	22	75	75	27	27	27	98	98	15	15	51	118	118	118	52	81	743						
Burgos-Lerma-Roa e Hijuela	52	103	58	505	30	32	15	37	77	20	16	34	12	12	12	30	30	10	8	8	110	110	37	40	20	22	1 364					
Melgar de Fernamental-Burgos	190	220	63	19	36	117	116	133	44	384	302	25	37	17	70	64	31	39	11	55	62	9	40	39	12	57	3 072					
Burgos-Ontaneda	74	135	151	42	90	16	16	17	18	22	9	9	31	5	5	60	60	23	23	23	64	64	35	13	6	18	748					
Palencia-Burgos	2	80	31	45	10	79	9	17	105	64	14	37	7	20	20	20	45	80	80	90	22	48	18	34	46	58	1 066					
Pedrosa del Príncipe-Burgos	5	15	24	30	225	38	38	99	2	40	155	50	50	50	10	114	108	108	9	9	24	17	17	8	2	981						
Poza de la Sal-Burgos	39	39	16	16	50	50	50	32	73	59	55	55	34	34	32	76	76	76	13	13	20	20	25	25	45	496						
Regumiel de la Sierra-Burgos	110	35	14	71	35	60	60	60	73	77	77	77	57	8	8	18	12	12	25	8	76	62	10	53	60	10	877					
Roa de Duero-Burgos	36	36	47	12	22	22	22	22	85	10	141	141	18	30	30	30	62	62	25	12	18	18	45	10	34	607						
Burgos-Santo Domingo de Silos	28	51	42	57	112	21	21	20	34	47	42	125	34	43	60	46	79	35	41	64	122	50	30	47	39	265	1.555					
Burgos-Sasamón	13	13	13	13	4	4	4	4	14	14	8	8	4	4	22	22	43	43	49	89	4	70	12	12	72	29	277					
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	43	135	160	173	88	242	83	110	71	193	182	152	103	71	108	108	43	49	89	105	91	55	69	95	144	40	2.694					
Madrid-Burgos	165	21	33	89	46	96	96	7	30	57	100	4	44	9	143	51	36	36	36	146	87	27	5	32	7	1 248						
Tordómar-Burgos	19	19	133	85	85	30	20	5	113	18	87	20	44	9	108	108	113	113	55	26	22	10	5	21	86	309						
Tórtoles de Esgueva-Burgos	37	30	94	80	80	40	40	32	110	50	84	84	24	92	108	105	67	113	70	39	199	46	41	12	87	1.454						
Burgos-Villadiego (Alar)	184	184	347	131	131	139	139	139	136	136	147	147	78	48	48	179	179	96	96	147	65	65	105	105	20	64	1.075					
Burgos-Villadiego	1016	1678	1626	1536	1349	950	928	764	1376	1599	1506	1227	155	849	998	1230	1024	1101	847	662	1338	1322	1020	667	725	1014	1140	29 647				
Villamayor de los Montes-Burgos																																
Madrid-San Sebastián																																
SUMAS DIARIAS																																

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos 29 647

Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos 91.455

TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS 121.102

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Septiembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																														Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Aguilar de Campoó-Burgos	36	34	31	32	33	40	—	30	35	40	29	31	37	39	—	39	40	36	27	39	35	—	35	37	37	39	37	70	45	924	
Aranda Duero-Burgos (mañana)	34	37	32	35	34	34	—	32	40	37	36	31	29	31	—	31	25	40	26	39	31	39	39	25	39	32	27	25	37	830	
Aranda Duero-Burgos (tarde)	42	37	43	39	42	36	—	41	39	43	42	36	39	41	—	41	37	44	42	40	39	43	43	41	34	46	39	40	46	1 016	
Arenillas de Ropisuerga-Burgos.	17	22	15	20	23	28	—	17	24	15	15	13	32	16	—	16	20	11	21	20	27	23	23	22	16	23	27	28	18	513	
Barbadillo de Herreros Burgos.	19	41	41	41	39	46	—	18	24	34	34	37	39	20	—	20	39	31	31	32	38	40	40	23	36	36	43	16	692		
Burgos-Cilleruelo Bezana.	27	29	29	29	25	25	—	30	26	26	26	31	29	29	—	29	27	27	26	30	30	25	25	27	27	30	30	29	29	365	
E. de los Monteros-Burgos	37	24	38	26	22	36	—	33	32	37	26	36	59	32	—	32	27	39	26	36	39	36	36	22	33	39	24	37	24	813	
Fresneda-Burgos	29	34	27	33	31	31	—	34	29	28	34	27	25	32	—	32	54	30	29	32	34	27	28	28	32	34	28	31	33	763	
Huerta de Arriba-Burgos	20	—	19	19	23	29	—	14	14	35	18	40	40	18	—	18	31	31	29	18	23	31	31	10	10	25	39	22	22	422	
Burgos Lerma Roa e Hijuelas.	—	35	35	39	39	40	—	36	32	32	54	37	37	40	—	37	32	23	29	34	34	34	30	30	29	29	38	38	409		
Meigar de Fernamental-Burgos.	40	28	28	43	28	47	—	36	39	19	24	28	42	42	—	34	28	23	27	42	58	32	32	45	38	37	51	52	922		
Burgos-Ontaneda	32	31	30	27	32	34	—	29	30	28	34	32	31	33	—	33	30	25	29	32	31	34	34	27	34	32	31	35	32	775	
Palencia-Burgos	33	34	31	47	35	40	—	39	33	34	27	31	61	30	—	30	38	38	32	38	48	38	38	37	33	31	31	60	47	946	
Pedrosa del Príncipe Burgos	19	22	15	21	13	32	—	22	23	10	16	23	35	19	—	19	17	23	14	17	25	31	31	25	29	19	51	28	26	577	
Poza de la Sal Burgos	33	21	35	22	30	21	—	40	18	25	30	22	35	28	—	28	20	28	23	33	30	32	32	22	28	33	29	34	26	700	
Regumiel de la Sierra-Burgos	21	56	36	38	27	77	—	23	12	39	35	41	79	25	—	25	37	35	36	24	35	28	34	34	41	41	20	45	31	745	
Roa de Duero-Burgos	32	29	36	37	38	40	—	29	37	26	38	34	34	28	—	28	35	35	35	36	36	39	39	32	34	63	32	34	34	448	
Burgos-Sto. Domingo de Silos	29	38	30	40	33	74	—	33	37	26	31	26	57	36	—	36	25	17	15	20	35	35	32	32	34	35	35	35	28	809	
Burgos-Sasamón	38	34	34	39	42	38	—	32	26	31	31	36	41	39	—	39	38	43	36	39	37	18	25	21	17	31	39	27	764		
S.º Domingo la Calzada-Burgos	34	34	44	37	44	44	—	37	39	37	36	38	41	38	—	38	38	43	44	44	44	41	42	22	36	39	35	34	37	931	
Madrid-Burgos	29	44	44	44	44	44	—	30	44	22	44	24	44	31	—	31	44	26	44	15	44	19	19	44	24	44	29	44	27	875	
Tordómar-Burgos	26	37	35	35	31	34	—	33	36	31	35	30	34	32	—	32	36	34	38	35	34	42	40	40	35	33	34	34	35	859	
Tórtolas de Esgueva-Burgos	14	15	27	27	27	28	—	15	20	17	24	27	26	22	—	22	26	26	26	26	26	24	24	26	26	24	24	22	25	391	
Burgos-Villadiego (Alar)	26	22	25	19	25	43	—	19	34	17	15	25	44	14	—	14	23	28	43	18	39	40	40	35	39	32	34	63	32	754	
Burgos-Villadiego	33	30	30	30	30	32	—	31	29	27	24	27	65	24	—	24	27	32	30	34	33	30	30	30	30	30	30	56	29	830	
Villamayor los Montes-Burgos.	—	36	36	25	21	43	—	44	26	26	23	29	46	46	—	42	36	46	39	29	50	37	50	50	42	42	43	54	46	592	
Madrid-San Sebastián	47	—	—	38	—	41	—	—	—	39	—	47	—	—	—	42	—	—	—	41	—	37	—	—	37	—	40	—	—	545	
SUMAS DIARIAS	747	720	693	721	758	943	—	748	717	681	652	751	992	—	—	742	714	687	679	768	826	—	821	722	718	759	855	987	809	19.210	

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de Viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital. - Mes de Septiembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																														Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Aguilar de Campoo-Burgos	46	43	32	41	43	43	43	41	38	42	33	43	48	42	37	42	41	38	44	44	41	41	38	42	38	42	38	41	40	1.015	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	40	37	29	34	27	31	31	36	32	30	29	40	39	37	35	34	32	40	27	40	27	33	33	37	40	29	36	28	34	846	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	45	40	37	41	39	44	44	38	36	29	41	47	37	46	39	42	45	38	46	38	46	41	41	39	40	42	37	45	1.021		
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	26	19	11	15	25	12	12	24	23	10	12	16	26	23	17	15	25	19	28	19	28	17	17	17	20	29	29	27	502		
Barbadillo de Herreros-Burgos	30	32	21	13	44	30	30	24	20	16	30	30	34	36	29	32	29	32	36	36	36	26	26	15	26	29	29	25	579		
Burgos-Cilleruelo Bezana	29	29	27	30	30	30	30	31	31	27	27	29	29	32	32	29	29	28	40	40	40	22	22	29	27	27	31	31	371		
Espinosa de los Monteros-Burgos	37	24	42	28	36	38	38	39	36	39	28	38	40	41	29	37	37	38	40	38	40	41	41	29	37	38	26	39	893		
Fresneda-Burgos	31	30	29	32	34	29	30	31	27	32	30	19	26	30	30	29	34	31	34	29	29	28	33	30	32	31	28	35	754		
Huerta de Arriba-Burgos	37	37	41	31	31	35	35	32	15	33	32	18	47	42	42	43	43	41	42	41	42	43	43	25	35	35	41	38	639		
Burgos Lerma-Rca e Hijuela	48	37	34	37	27	35	35	42	35	42	39	38	50	40	36	49	49	48	37	48	39	34	34	40	27	27	34	55	429		
Melgar de Fernamental-Burgos	30	29	34	27	34	30	30	31	28	32	27	30	29	31	31	33	32	27	24	25	25	31	29	32	23	34	29	31	962		
Burgos-Ontaneda	32	63	43	33	28	34	34	26	26	25	32	19	34	55	32	36	28	30	20	30	20	35	43	24	33	21	43	47	837		
Palencia-Burgos	26	26	25	17	24	28	28	32	25	24	24	25	28	32	25	26	26	26	24	26	24	27	27	37	28	42	41	36	713		
Pedrosa del Príncipe-Burgos	29	16	36	29	36	45	45	38	29	31	26	18	40	33	15	36	33	22	22	22	27	41	17	30	45	28	34	32	766		
Poza de la Sal-Burgos	50	42	41	26	41	53	53	31	57	46	46	40	56	46	57	57	57	41	41	41	34	62	26	37	30	37	37	57	884		
Regumiel de la Sierra-Burgos	37	37	19	34	34	34	34	32	32	34	34	29	34	34	43	31	34	34	34	34	34	37	37	39	35	35	35	37	432		
Roa de Duero Burgos	41	43	46	19	46	19	31	37	37	16	36	30	41	47	43	43	32	37	38	38	38	30	37	6	13	45	39	80	831		
Burgos-Santo Domingo de Silos	35	23	25	39	16	17	17	30	29	38	41	26	38	24	30	36	28	35	32	32	32	42	42	26	20	53	46	39	810		
Burgos-Sasamón	35	36	35	38	36	37	37	35	37	34	36	37	38	37	38	38	39	34	37	55	55	38	38	26	33	38	35	36	888		
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	32	37	40	36	29	40	40	34	39	30	44	25	41	39	36	31	38	27	42	42	42	30	40	34	36	37	39	41	897		
Madrid-Burgos	22	28	25	30	27	22	22	25	22	27	23	31	26	36	23	27	33	28	31	31	31	36	36	35	38	42	42	38	747		
Tordómar-Burgos	9	13	18	18	18	14	14	16	9	9	15	15	15	14	14	14	14	14	12	12	12	14	14	14	19	19	29	17	256		
Tórtoles de Esgueva-Burgos	51	42	38	31	32	49	49	37	38	32	36	28	43	46	42	37	49	47	53	53	53	44	54	49	48	55	45	53	1.079		
Burgos-Villadiago (Alar)	38	16	17	19	23	27	27	29	29	18	21	18	77	9	32	32	39	32	42	42	42	58	32	28	26	61	66	66	789		
Burgos-Villadiago	42	42	42	23	12	46	46	41	41	24	24	26	44	44	45	45	40	36	47	47	47	52	52	45	45	38	41	41	602		
Villamayor de los Montes-Burgos	29	29	29	37	37	24	24	31	31	31	40	33	33	33	47	47	40	40	23	23	23	29	29	35	35	44	44	44	414		
Madrid-San Sebastián	836	784	640	732	681	820	820	771	781	648	693	700	970	831	805	695	783	812	855	855	851	799	680	745	903	973	910	19.698			
SUMAS DIARIAS																															

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 19.698

Total sumas mensuales de salida de viajeros 19.210

TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS 38.908

Billetes de andén expedidos: 17.979

Estado-resumen estadístico de SALIDA de encargos y exceso de equipajes en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Septiembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																														Sumas mensual
	2	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19	20	21	23	24	25	26	27	28	30						
Aguilar de Campo-Burgos	196	123	115	222	324	449	663	149	189	228	396	233	198	330	193	200	202	311	397	329	272	295	393	399	268	7.074					
Aranda Duero-Burgos (mañana)	134	307	224	214	81	267	298	232	97	146	116	97	87	149	143	193	193	62	193	132	168	121	161	51	97	3.859					
Aranda Duero-Burgos (tarde)	255	100	87	57	249	40	186	54	86	186	97	75	112	6	15	94	38	100	42	81	112	284	150	304	244	3.054					
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	45	65	23	37	366	132	101	30	359	291	169	63	35	100	121	65	9	136	53	218	1	15	178	78	89	1.962					
Barbadillo de Herreros-Burgos	143	318	277	66	76	198	177	177	52	109	76	180	141	100	121	332	332	204	24	239	241	388	388	76	80	3.927					
Burgos-Cilleruelo Bezana	109	287	66	61	139	278	31	52	180	284	311	251	224	84	33	60	60	96	86	139	139	109	109	106	106	1.224					
E. de los Monteros-Burgos	287	11	254	61	139	278	267	52	180	284	311	238	251	84	312	30	295	96	197	186	120	87	69	224	107	4.440					
Fresneda-Burgos	49	35	67	132	191	181	45	175	127	113	91	35	80	105	155	66	50	232	93	153	43	79	97	141	20	2.555					
Huerta de Arriba-Burgos	56	29	52	289	41	20	192	12	77	110	135	70	238	80	281	100	100	92	73	114	25	136	60	215	100	1.839					
Burgos-Lerma Roa e Hijuelas	139	79	17	88	118	150	173	82	110	79	170	206	145	143	4	71	109	130	141	83	412	12	19	282	84	1.379					
Melgar de Fernamental-Burgos	97	239	151	157	70	84	81	83	84	130	151	61	129	124	122	135	108	150	41	76	105	82	193	123	108	3.046					
Burgos-Ontaneda	193	25	353	197	68	66	87	253	152	118	64	123	152	35	36	115	178	111	159	160	112	129	197	178	154	2.886					
Palencia-Burgos	149	88	293	237	359	686	78	184	112	194	58	81	371	188	187	298	468	190	77	572	472	427	24	236	827	3.386					
Pedrosa del Príncipe-Burgos	352	38	258	197	248	258	486	347	115	194	308	126	184	245	331	94	145	218	285	314	221	342	221	302	82	6.856					
Poza de la Sal-Burgos	95	123	151	32	154	39	142	93	93	99	67	96	115	439	156	139	63	120	164	88	178	106	74	145	145	5.911					
Regumiel de la Sierra-Burgos	275	105	151	190	265	132	68	47	47	223	89	146	146	10	156	128	128	50	152	46	46	79	79	100	100	2.862					
Roa de Duero-Burgos	105	120	146	190	154	132	15	88	65	223	66	176	76	10	156	236	122	50	196	227	10	190	100	84	55	1.702					
Burgos-Sto. Domingo de Silos	167	235	146	96	135	241	87	30	322	245	89	242	208	96	57	232	195	85	131	41	48	68	149	125	2	2.710					
Burgos-Sasamón	76	101	138	116	345	86	259	220	222	52	131	245	255	92	142	146	196	121	380	15	96	194	246	215	157	3.502					
S.º Domingo la Calzada-Burgos	117	96	16	92	86	118	36	156	36	148	24	129	21	153	16	293	17	156	11	88	27	150	18	80	4	4.246					
Madrid-Burgos	120	205	302	338	231	289	71	106	206	120	90	30	183	215	28	58	325	212	109	208	121	280	261	167	158	2.088					
Torómar-Burgos	145	147	128	128	80	488	198	131	247	247	63	517	159	172	172	172	325	165	180	292	106	106	174	61	4.435						
Tórtoles de Esgueva-Burgos	341	150	112	133	80	108	205	262	145	145	152	183	138	188	24	229	259	145	176	113	8	105	358	496	131	3.383					
Burgos-Villadiego (Alar)	5	68	21	21	447	38	104	135	38	24	87	103	40	25	25	12	32	55	55	179	7	60	192	9	85	4.241					
Burgos-Villadiego	172	172	264	268	78	67	158	84	340	57	46	173	309	61	277	232	114	71	247	319	248	152	150	167	361	1.821					
Villamayor los Montes-Burgos	66	2875	3366	3556	4541	4492	4031	3190	3125	3433	3076	3152	4270	3067	2668	3180	3866	3541	3631	4184	3054	3492	4106	4367	3625	2.211					
Madrid-San Sebastián	3716	2875	3366	3556	4541	4492	4031	3190	3125	3433	3076	3152	4270	3067	2668	3180	3866	3541	3631	4184	3054	3492	4106	4367	3625	89.604					
SUMAS DIARIAS	3716	2875	3366	3556	4541	4492	4031	3190	3125	3433	3076	3152	4270	3067	2668	3180	3866	3541	3631	4184	3054	3492	4106	4367	3625	89.604					

Los días 1, 8, 15, 22 y 29 fueron Domingos.

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de encargos y exceso de equipajes en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Septiembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																														Sumas mensual
	2	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19	20	21	23	24	25	26	27	28	30						
Aguilar de Campóo-Burgos	94	10	10	30	174	22	57	27	258	47	84	146	30	82	88	199	232	145	95	20	124	118	205	323	107	2 727					
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	26	30	81	16	98	107	31	13	50	24	76	58	83	32	48	94	72	102	60	92	55	34	124	105	80	1 591					
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	76	10	43	43	205	8	8	5	72	32	4	39	19	77	77	19	19	17	10	27	5	18	17	99	71	856					
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	12	33						15	59			21		30	30			15	10							281					
Barbadillo de Herreros-Burgos	136	10	200	200	75	147	171	185	179	6	474	113	197	361	37	21	213	301	92	67	100	111	174	80	256	3 706					
Burgos-Cilleruelo Bezana	5		13	42	42	98	98	40	40		34	9			6		3		5		51	18			14	338					
Espinosa de los Monteros-Burgos	22	33	44	3	20	10	28	29	9	16	71	120	76	8	5	43	14	57	66	18	43	53		41	115	944					
Fresneda Burgos	36	5	20	7	27	12	48	3	10	3	5	26	32	100	17	48	43	71	65	98	55	15	8	58	35	847					
Huerta de Arriba-Burgos	176		200		44	44	91					10	21		100	5	40	12			149	217			57	1 255					
Burgos-Lerma-Roa e Hijuela		62		18		77		22		24		20		80				74		78		25				517					
Burgos-Lerma-Roa e Hijuela	111	51	47	47	222	36	27	70	36	10		32		23	124	49	115	20	90	20	72	30	67	123	10	1 385					
Melgar de Fernamental-Burgos	47	103	30	122	33	30	68	42	67	17	150	7	73	65	16	32	74	38	95	44	38	50	34	164	174	1 613					
Burgos-Ontaneda	15	194	109	86	120	120	6	136	95	33	294	87	151	317	187	182	130	135	89	165	210	121	73	317	377	3 749					
Palencia-Burgos	52		18	68	44	30	101	16	6	10	10	12	12	10	6	6	5	4	25	25	25	15		36	30	541					
Pedrosa del Príncipe-Burgos	118	8	41	132	75	251	152	41	69	100	88	177	50	22	45	25	198	72	60	49	46	67	140	173	182	2 381					
Poza de la Sal-Burgos		28	35	170	15	74	2	15		10						305	39		40	73			27	10	75	928					
Regumiel de la Sierra-Burgos		70		35	45				5		18								23		38		39		81	507					
Roa de Duero-Burgos																															
Burgos-Santo Domingo de Silos																															
Burgos-Sasamón	92		220	64	10	10	13	47	16	20	10	15	22	45		10	134	155	20	126	13	90	61	43	7	1 028					
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	20	23	74	16	81	30	41	63	34	122	89	35	75	146	41	40	116	46	101	78	34	276	190	148	56	1 370					
Madrid-Burgos		45		16				4		7		8		13	61	5		5	17	24		11	5	10	231	1 975					
Tordómar-Burgos	41	65	104	118	147	131	152	17	93	79	98	23	193	81	172	112	220	69	122	144	53	279	59	323	92	2 987					
Burgos-Villadiego	47	147		59	104	104	64	41	4	48		49	43	220	2	136	10	106	83	36	49	2	175	134	134	1 559					
Tórtoles de Esgueva-Burgos																															
Burgos-Villadiego (Alar)																															
Burgos-Villadiego	49	80	9	64	102	25	15	83	29	94	10	56	23	35	92	58	12	21	14	24	54	25	10	195	10	341					
Villamayor de los Montes-Burgos		80		51	12	202		52		47	17	53		77		35	9	5		20		30	62	10	20	1 148					
Madrid-San Sebastián		345		78	164			160	5	187		123	45	237		54		115		163		103	43	39	10	722					
SUMAS DIARIAS	1245	1429	1334	1171	1342	1919	1244	1172	1165	1023	1741	1250	1275	2128	1103	1526	1790	1585	1182	1366	1190	1388	1818	3062	2101	37 549					

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos 37 549

Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos 89.604

TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS 127.153

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Spbre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Spbre.
POR EDAD				
Hasta 30 años	63	65	62	66
De 31 a 40 íd.	77	35	38	74
De 41 a 50 íd.	42	24	24	42
De 51 a 60 íd.	13	5	2	16
De más de 60 íd.	1	4	4	1
Totales	196	133	130	199
ESTADO CIVIL				
Solteros.	158	85	86	157
Casados.	20	38	41	17
Viudos.	18	10	3	15
Totales	196	133	130	199

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Spbre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante e mes	QUEDAN en fin de Spbre.
POR EDAD				
Hasta 30 años	7	16	15	8
De 31 a 40 años	12	20	27	5
De 41 a 50 años	3	—	3	—
De 51 a 60 años	—	—	—	—
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales	22	36	45	13
ESTADO CIVIL				
Solteras	16	28	35	9
Casadas	6	8	10	4
Viudas	—	—	—	—
Totales	22	36	45	13

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Spbre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Spbre.
POR EDAD				
Hasta 30 años	268	60	8	320
De 31 a 40 íd.	438	69	12	495
De 41 a 50 íd.	183	20	11	192
De 51 a 60 íd.	66	1	9	58
De más de 60 íd.	15	1	1	15
Totales	970	151	41	1.080
ESTADO CIVIL				
Solteros.	480	67	17	530
Casados	467	82	24	525
Viudos.	23	2	—	25
Totales	970	151	41	1.080

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO							EMIGRACIÓN A otros Ayuntamientos	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta		
Del Espolón . . .			1	1		2			4
De la Casa del Cordón	1		1		1			1	4
De la Catedral . . .			1	1		2		1	5
Del Castillo . . .			5					1	6
De los Vadillos . . .			2	1				1	4
De Vega . . .	1		3	1	2	5		1	13
De la Quinta . . .						2			4
De la Estación . . .			2			1			1
Totales . . .	2		15	4	3	12		3	41

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Septiembre de 1946

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES										
	Comestibles en general	Vinos y licores	Carbonerías	Mercería y bisutería	Fábricas de tejidos y botinas	Sastrería	Venta y reparación de calzado	Talleres mecánicos y de repa- raciones	Molituración de piensos	Clinica dental	TOTALES
1.º Espolón . . .							1			1	2
2.º C. del Cordón . . .	2			1							3
3.º Catedral . . .	3		1								4
4.º Castillo . . .		1									1
5.º Vadillos . . .	2		1					2			5
6.º Vega . . .	3				1			2			6
7.º Quinta . . .	1			1			1		1		5
8.º Estación . . .	2	1			1	1		1			6
Totales . . .	13	2	2	2	2	1	2	6	1	1	32

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Septiembre

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	191
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	45
» industriales	»
Suman.	236

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	179
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	»
» por otras Autoridades	»
» por particulares	49
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	8
Suman.	236

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas.	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	4
Coches y autobuses desinsectados	86
Número de ropas desinfectadas.	54
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinfectados	»
Individuos desinfectados	3
Casas de huéspedes	16
Casas de dormir	»
Vaquerías	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	3
Registro de salida de documentos	353
Registro de muestras para análisis	236
Informes y certificaciones de análisis expedidos	248
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	105



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el tercer trimestre del año 1946

Sesión del día 5 de Julio

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 26 de Junio último.

Aprobar igualmente, la liquidación del Presupuesto especial de Beneficencia, presentada por el señor Administrador de los Establecimientos municipales y el informe aclaratorio de los datos que obran en ella, la cual arroja un superávit de 8 269,67 pesetas.

Modificar la primera condición de las fijadas en el acuerdo de 17 de Mayo último, con relación al arriendo del «Parral».

Ratificar el acuerdo de 4 de Junio próximo pasado, por el que se proponía la enajenación al Estado, en el precio de 3 129.801,75 pesetas, del edificio y solar donde están instalados las Audiencias y Juzgados.

Sesión celebrada el mismo día

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la proposición de la Alcaldía sobre que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se celebren las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Permanente y del Ayuntamiento Pleno, a las trece horas las primeras y a las trece treinta las plenarias, teniendo lugar las ordinarias los miércoles y las extraordinarias en los días que sea preciso.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del 18 de Junio último, sobre interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, contra el fallo número 46 del presente ejercicio del Tribunal Provincial económico administrativo para que se practique una nueva liquidación, sustituyendo a la efectuada en 17 de Octubre del pasado año por el Arbitrio de Plus-valía a don Pedro, don Francisco y doña Dolores Urrea Fernández, designando al letrado don Leandro Gómez de Cadiñanos y al procurador don José Ramón Echevarrieta, para que, como de costumbre, dirijan y representen, respectivamente, a la Corporación Municipal en el recurso.

También fué ratificado el acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de Junio próximo pasado, sobre prestación de apoyo económico para la celebración del Certámen Deportivo en Homenaje al Excmo. Sr. Capitán General de la Sexta Región, don Juan Yagüe Blanco.

Aprobar la ejecución del plano parcelario de la Ciudad y contratarlo con la Entidad que dirige el Ingeniero Geógrafo don Antonio Revenga Carbonell, en las condiciones que figuran en el dictámen.

Así bien, se resolvió adjudicar la contrata para la ejecución del plano citado, siempre que se cumplan las condiciones que sobre extensión, triangulación, poligonación, nivelación, referencia de detalles, dibujo del plano, planimetración, documentación y personal ejecutante del trabajo se detallan en el anteproyecto de confección del plano de población de Burgos y sus alrededores que presentó al Ayuntamiento el repetido Ingeniero Geógrafo señor Revenga y que va unido al expediente.

La Alcaldía advirtió en relación con el segundo párrafo de la octava condición, que la Comisión de Hacienda había dado su aprobación a todas las condiciones, fijando los créditos necesarios para su ejecución y la partida correspondiente del presupuesto, todo lo cual había sido sancionado en principio por la Permanente de 14 de Junio próximo pasado, y en definitiva por el Pleno último, por lo que el acuerdo era firme y ejecutivo en todas sus partes, estando rodeado de las debidas garantías legales y reglamentarias.

Sesión del día 26 de Julio

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de las sesiones celebradas el día 5 de los corrientes

Desestimar el ofrecimiento hecho por don Salvador Marcos Torre, del primer piso del bloque de casas sito en la calle de Santa Clara n.º 57, interior, moderno, señalado con la letra D, en la cantidad de 45.000 pesetas, ya que no se ajusta a las condiciones reglamentarias, acordándose asimismo adjudicar directamente a don Martín González Bocos, la adquisición del piso 4.º, mano derecha de la casa sita en la calle de Briviesca n.º 5, en la cantidad de 37.000 pesetas, todo ello relacionado con el primer premio de la rifa a beneficio del Hospital de San Juan.

En el expediente sobre cesión de terrenos en los Vadillos para la construcción de una Iglesia, se acordó que por la oficina técnica de Arquitectura se levante un plano de situación, señalando al efecto la extensión necesaria, así como la valoración de la parcela y que se anuncie pública subasta de dicho terreno, en la que se exija, como condición precisa, que en el mismo se ha de levantar una construcción de carácter religioso.

Autorizar a la Cooperativa «La Concepción», para entregar gratuitamente al Arzobispado una parcela para construir un albergue de caridad, en las condiciones señaladas en el correspondiente dictámen.

Solicitar del Patrimonio Nacional, la cesión al

Ayuntamiento de las vías públicas de los Barrios de Huelgas y Hospital del Rey, tomando a su cargo la urbanización y el establecimiento y conservación de los servicios urbanos de expresados barrios.

Aprobar el expediente sobre cesión de una parcela de terreno en la calle de San Cosme a «Construcciones Olasagasti, S. A.», en las condiciones que se señalan en el expediente oportuno.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del día de hoy, en el expediente de liquidación del presupuesto extraordinario de 1939.

Aprobar definitivamente el expediente de habilitación de crédito extraordinario mediante transferencia, relativo a consignaciones del presupuesto ordinario vigente, n.º 2, importante 32 000 pesetas.

También fué definitivamente aprobado el expediente de suplemento de crédito, relativo a consignación del vigente presupuesto ordinario, número 3, importante 75.121,09 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 5 de los corrientes, sobre adjudicación directa a Riegos Asfálticos, S. A., y a título de ensayo, de la pavimentación de la calle del Rey Don Pedro, en una extensión superficial de 800 metros cuadrados, lo que importará la cantidad de 10 200 pesetas.

Así bien, fué ratificado el acuerdo de la Permanente de 5 del actual, sobre adjudicación directa a Riegos Asfálticos, S. A., y a título de ensayo, de la pavimentación de la Plaza de Vega, en una extensión de unos 2.000 metros cuadrados, cuyo importe ascenderá a la cantidad de 9.500 pesetas.

Igualmente se ratificó el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 10 de los corrientes, concediendo un subsidio extraordinario al personal del Ayuntamiento.

Previa la especial declaración de urgencia, se consideró incluido en el respectivo Orden del día, el expediente sobre nombramiento de Ingeniero de Caminos y Canales de las obras y servicios del Excelentísimo Ayuntamiento, ratificándose el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 10 de Julio, por el que se designa para el desempeño con carácter provisional, de este cargo, a don José Luis Martín Haza.

Sesión del día 30 de Agosto

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 26 de Julio último.

En el expediente sobre organización de festivales benéficos por la Corporación, se acordó que en lo sucesivo no se organizarán por este Ayuntamiento más festivales benéficos que aquellos que se refieran directamente al Hospital de San Juan y a la Casa de Refugio

En el relacionado con el tema y premio del Ayuntamiento para el Certámen Literario organizado en

Palencia, con motivo de la primera Exposición Regional de Ambas Castillas, se señaló como tema a desarrollar por los concursantes, el siguiente: «Posibilidades industriales de la Ciudad de Burgos», fijando como premio la cantidad de 1.500 pesetas, y designando los señores que han de formar el Tribunal calificador.

Designar a don Florentino Rafael Díaz Reig, para el cargo de Consejero vecino de la Ciudad, integrante del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, en la vacante producida por fallecimiento de don Emilio Quintana Vázquez (q. e. p. d.).

Adjudicar definitivamente a don Manuel Sáiz García, el vehículo BU -145, en la cantidad de 20.125 pesetas, una vez desmontada la escalera que se halla instalada en el mismo, y el BU -2922 a don Esteban Ramírez Almendres, en la cantidad de 42 000 pesetas.

Conceder a «Hilaturas de lana cardada, S. A.», representada por don Victoriano de Miguel, la calidad de industria de interés local.

Aprobar el expediente sobre reversión al Ayuntamiento de los locales cedidos a la Obra Sindical de Artesanía.

Aprobar igualmente, el expediente relacionado con la adjudicación de una parcela sobrante de vía pública a la S. A. «Construcciones Luis Olasagasti».

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 14 de los corrientes, sobre pavimentación de la carretera de Madrid a Irún, kilómetros 241,200 a 241,700.

Desestimar los recursos interpuestos por don Valentín Junco, don Martín Tárrega y el Colegio Oficial de Arquitectos, contra el acuerdo adoptado por la Excm. Corporación Municipal en 26 de Julio último, sobre reglamentación provisional de los servicios técnicos municipales.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 26 de Julio último, en relación con la habilitación de créditos por transferencia (4).

Restablecer en todo su vigor, lo dispuesto en los artículos 7 y 68 del Reglamento de taxis, y en su consecuencia fijar en 60 el número de automóviles destinados al servicio público con taxímetro, distribuyéndoles en sus respectivas paradas.

Acceder a la solicitud de don Alberto Mínguez Vicente, sobre que se le autorice prestar servicio de transporte de viajeros a la Cartuja y Fuentes Blancas y al Mercado de Ganados de San Amaro.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

Sesión del día 28 de Septiembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 30 de Agosto último.

Declarar huéspedes de honor de la Ciudad de Burgos a todas las autoridades y personalidades que asistan a la celebración del Primer Decenio de la Exaltación a la Jefatura del Estado a S. E. el Jefe del Estado.

Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al Excelentísimo señor don Marceliano Santa María.

Conceder la Medalla de Plata de la Ciudad al artista e insigne burgalés, don Manuel Izquierdo Ordóñez.

Aprobar las condiciones para la subasta de los terrenos donde se han de instalar las industrias solicitantes, redactadas de conformidad al Reglamento para la aplicación de las auxilios municipales a la implantación de nuevas industrias y a las generales contenidas en el Reglamento de contratación.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda sobre expropiación de la casa n.º 12 de la calle de San Cosme.

También se aprobó el expediente relacionado con la cesión de una parcela de terreno a don Baldomero Blanco, en el Camino de la Plata.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 7 de Agosto próximo pasado, aprobándose provisionalmente las cuentas municipales del Presupuesto y Caudales, correspondientes al ejercicio de 1945. Asimismo, se aprobó definitivamente la cuenta del Patrimonio.

Abrir la calle que una en el punto señalado en el

plano correspondiente, las de Madrid y Pisones, proyecto que deberá llevarse a cabo, o con la aplicación de las contribuciones especiales, o utilizando los recursos especiales que para ensanche conceden las disposiciones en vigor.

Aprobar el proyecto redactado por la oficina de Arquitectura, referente a la prolongación de la red de alcantarillado de la acera derecha del Paseo de los Vadillos, importante 22 630,21 pesetas.

Adjudicar directamente a la Casa «Ruera», la instalación de alumbrado en el andén de don Marceliano Santa María, del Paseo del Espolón, por la cantidad de 12.667,79 pesetas.

También se adjudicó directamente a la Casa «Ruera», la instalación de alumbrado en el Paseo de Andrés Manjón y Plaza del Doctor Albiñana, por las cantidades de 12.738 pesetas y 5.480 respectivamente, que serán satisfechas con cargo a las consignaciones que señala el Sr. Interventor en su informe.

La Corporación aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández - Villa y Dorbe

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Septiembre de 1946

Sesión del día 6

Se adoptaron las siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de Agosto próximo pasado.

Amortizar, mediante el oportuno sorteo, 40 obligaciones municipales de la Deuda del 5 por 100, emisión de 1º de Julio de 1941.

Aprobar las memorias de la Gestión Municipal y estado de los servicios establecidos comprendidos en el decenio de 1935 a 1944, ambos inclusive, e imprimirlas en un solo tomo, resolviéndose asimismo aprobar, imprimir y repartir la Memoria de la Secretaría General del año 1945.

Desestimar la petición formulada por don Emigdio Pascual Alonso, solicitando la reposición del acuerdo de 2 de Agosto último, con referencia a la ocupación del puesto interior n.º 16 del Mercado de Abastos de la Zona Norte.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Nicolás García Díez, en unión de su familia.

Conceder al Colegio Oficial de Farmacéuticos de

esta Provincia, la cantidad de 500 pesetas, como subvención económica para llevar a cabo en nuestra Ciudad un Curso de Estudios Superiores Farmacéuticos.

Otorgar la cantidad de 250 pesetas, a la Editorial Católica y al periódico «Diario Regional», de Valladolid, como subvención a la Gran Carrera Ciclista Nacional, denominada «Primera Gran Vuelta a Castilla».

Conceder a las Maestras Nacionales, doña Leonarda Arnáez áiz, doña María Ascensión Puente y doña María Luisa Pérez Eneadguila, las indemnizaciones correspondientes, por no existir en la actualidad habitaciones vacantes en ninguna de las casas destinadas a viviendas de los señores Maestros.

Otorgar los siguientes permisos de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y cumplan las condiciones señaladas:

A don Ricardo Cardona y otros, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de su casa del paseo de las Fuente-cillas.

A don Santos Ibeas, para reformar la portada comercial del local de la planta baja, de la casa número 35 de la calle de Lain Calvo.

A don Esteban Martín Sicilia, para cerrar un solar que posee en la calle de los Vadillos.

A don Gerardo Conde y don Pedro Arconada, para construir una casa de dos plantas en el interior de una finca que poseen en la calle de San Pedro de Cardeña.

A don Pablo de María Navas, para cerrar la finca de su propiedad, sita en la calle de San Pedro y San Felices.

A don Jesús Gamarra Durango, para construir en el interior de su finca que posee en el Paseo de los Pisones, un cobertizo provisional con destino a guardar herramientas, así como para construir en la misma finca un pozo para alumbramiento de aguas con destino a riego.

A don Agustín Santamaría, para construir una sepultura en el Cementerio Municipal de San José.

A doña Claudia Ortiz Bernal y don Arturo Ramos Gil, se les concedieron para el proyecto aprobado el 6 de Julio próximo pasado, las exenciones tributarias de Arbitrios municipales.

Desestimar la petición formulada por don Albino Santamaría, sobre ejecución de obras en el portal de la casa n.º 13 de la Plaza de Vega.

Aprobar el acta y plano de la alineación dada al solar situado en el Paseo de los Pisones, propiedad de doña Claudia Ortiz y don Arturo Ramos.

También fueron aprobados el acta y plano de la alineación dada al solar situado entre las calles de Tenerías y Paseo de las Fuentecillas, propiedad de don Ismael Sebastián Gutiérrez.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el acta y plano de la alineación facilitada a doña Carmen Martínez, correspondiente a su casa, n.º 5 duplicado, de la calle Burgense.

Desestimar la petición formulada por don Norberto García Gutiérrez, en representación de la empresa García y Compañía, S. L., referente a que el Ayuntamiento le conceda la autorización necesaria para evacuar las aguas residuales de su industria del lavado mecánico de lanas, que posee en el Capiscol, a la alcantarilla municipal.

Acceder a lo solicitado por don Antonio Monje, en nombre y representación de los propietarios de fincas de la calle de San Isidro, como contratistas de las obras de construcción del alcantarillado de dicha calle, y en consecuencia, se acordó la devolución de la fianza que tienen constituida en la Depositaria Municipal.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción de aceras en la Plaza de Prim (Soportales de Antón), practicada por el señor Arquitecto Municipal, acordándose el pago de las 3.326,20 pesetas a que asciende, al contratista de dichas obras don Eduardo Lorenzo.

Conceder, a perpetuidad, a doña Celestina Ur-

quiza González, don Félix Barriuso Ontañón, doña Felisa Abajo Santamaría, don Eutimio de la Cal Rodríguez, los enterramientos que tienen solicitados en el Cementerio Municipal de San José, debiendo abonar las cantidades correspondientes y sujetarse los interesados al cumplimiento de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Luis Nieto García y don Julio Sancho Velasco, para abrir dos nuevos establecimientos en este término municipal.

Felicitar a los señores López Mata y Avila, por sus recientes publicaciones tituladas «Barrio e Iglesia de San Esteban» y «La relevante personalidad del Padre Luis Martín».

Agradecer a los señores Palacios, representantes de la Casa Ford, el donativo de 1.000 pesetas, realizado para las atenciones del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Felicitar al cabo de la Guardia Municipal, Virgilio Vivar, por su actuación con motivo de la visita a nuestra Ciudad de los miembros de la Capilla de Música de San Pedro, de Tarrasa.

Sesión del día 13

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, durante el mes de Julio último.

También fué aprobada la cuenta que rinde el conserje del Mercado de Abastos de la Zona Norte, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Agosto próximo pasado, cuya suma asciende a 9.131,30 pesetas.

El mismo acuerdo se adoptó en la cuenta que rinde el conserje del Mercado de Abastos de la Zona Sur, cuyo total asciende a 6.143,25 pesetas.

Autorizar a don Juan Alameda Beltrán, para variar el proyecto aprobado con fecha 2 de Agosto próximo pasado, sobre reforma de la casa n.º 2 de la Plaza de Prim.

Así bien, fué autorizado don José Ramírez Tobar, para cercar una finca de su propiedad, sita en el camino de Villalón.

Igualmente, se concedió la oportuna autorización a don Manuel Casado González, para construir una casa de vecindad y almacenes, en la calle de San Isidro.

Fué autorizado don Basilio Preciado Duque, para abrir un pozo en el interior de la finca de su propiedad, sita en el camino de Mirabueno.

Aprobar el proyecto de pavimentación de calzada y aceras en la calle de San Carlos, importante 28.072,33 pesetas.

Otorgar al guardia municipal Máximo Marijuán, el premio de 50 pesetas, por haber sido el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de apli-

cación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de Agosto.

Acceder a lo solicitado por el guardia municipal Leandro Mínguez Miguel, y en su consecuencia, darle de baja en el servicio, con carácter definitivo.

También se accedió a lo interesado por don Agustín Serrano Vallejo, oficial administrativo de 3.^a clase, computándole a efectos de quinquenios el tiempo que recientemente ha permanecido en situación de excedente voluntario.

Quedar enterada de los ejercicios de la oposición para la plaza de Farmacéutico del Hospital de San Juan e inspector químico del Laboratorio Municipal, celebrados últimamente, y en los cuales el Tribunal que ha entendido en los mismos formula propuesta negativa para la provisión de dicha plaza.

Conceder a perpetuidad a doña Emilia de Vega Gutiez, doña Matilde Santamaría Alonso, doña Inés Güemes Arnáiz, doña Guadalupe Guerrero Marijuán, y doña Avelina González García, las sepulturas que solicitan en el Cementerio Municipal de San José.

Otorgar a don Juan Gallo Juarrón, don Jesús Rivaherrera Vaqué, don José Yáñez González, don Calixto Rodríguez Roldán, don Teódulo Fuente Rodrigo, don Braulio Hernando Santamaría, doña Guadalupe Guerrero González, don Mirácrito Cerezo Ibáñez y a la S. L. Martorell y Garriga, las oportunas licencias para abrir diversos establecimientos en nuestra Capital.

Aprobar diversas cuentas presentadas por distintas Comisiones.

Agradecer a la Peña Cidiana y a don Moisés Alonso, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Felicitar al ilustre burgalés y eminente doctor don Obdulio Fernández, por el homenaje que se le ha tributado con motivo del reciente Curso de Estudios Superiores de Farmacia.

Sesión del día 18

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Luis Villanueva de Masa, en unión de su esposa e hijos.

Conceder los siguientes permisos de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas:

A don Eugenio del Cerro Aparicio, para construir un pabellón agrícola en el camino de Carcedo, s/n.

A don José Antonio Olano y López de Letona, para construir una casa de vecindad de cinco plantas, en el solar n.º 5 de la calle de Villarcayo.

A don Juan Alameda Beltrán, para construir una casa de vecindad en la calle de los Defensores de Oviedo.

A don Carlos Cantón Rioyo, para construir un

pabellón agrícola en la calle de San Isidro, s/n.

A don Honorio Valle de la Fuente, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de su casa de la calle del Crucero de San Julián.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente de la Comisión de Obras Públicas, sobre apertura de una calle que una la de Madrid con el Paseo de los Pisones.

Aprobar el acta de alineación y plano del señalamiento hecho a un solar que en la calle de Madrid posee don Domingo del Palacio.

También fueron aprobados el acta de alineación y plano del señalamiento hecho a un solar que don Domingo del Palacio posee lindante con una calle nueva que enlaza la de Madrid con el Paseo de los Pisones.

Dejar sobre la mesa, a propuesta del señor López Arroyo, el expediente incoado a virtud de instancia de varios vecinos de los Vadillos, sobre prolongación del alcantarillado de dicha Zona.

Autorizar a don Heliodoro Ramos, para extraer arena y grava de unos terrenos propiedad de la Excmo. Corporación, sitos en el término de los Chizales, Cuesta el Cuerno, Cuesta Burgos y Puente Ubierna.

Aprobar el acta y plano relativos a las alineaciones dadas a unos terrenos que don Teodoro San Martín posee en el camino viejo de Quintanadueñas.

Autorizar a don Julián Blanco García, para extraer arena de una finca de su propiedad, sita en el término de Valdemaría.

Aprobar la relación remitida por la Sección de Suministros del Estado Mayor de la Sexta Región Militar, relativo al consumo de gasolina y aceite, efectuado por los camiones del Grupo de automóviles del VI Cuerpo de Ejército, que han prestado servicio para el Ayuntamiento.

Aprobar la certificación n.º 1, referente a las obras de construcción de aceras en la carretera de Arcos, importante la cantidad de 55.615,31 pesetas, acordándose su pago al contratista don Adolfo Cadavid Miguel.

Conceder, a perpetuidad, a doña Elena Téllez Rodríguez, don Daniel García López y Hermanas de los Ancianos Desamparados, las sepulturas que solicitan en el Cementerio Municipal de San José.

Otorgar a don Miguel Martínez Díez, don Luis Calleja Iturriaga don Isidoro Miguel Giménez, O. R. A. P. A., don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón y don Isaías de la Iglesia Conde, las oportunas licencias para abrir diversas clases de establecimientos en esta Capital.

Dar por recibidas con carácter definitivo, las obras realizadas en la conducción de agua potable, propiedad municipal, en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Seguidamente fueron aprobadas diversas cuentas presentadas por distintas Comisiones.

Felicitar a la Cámara de Comercio de Burgos y a los artistas locales Sres. Martínez (don Andrés), Valladolid, Calvo, Cuevas, Alonso y Valdivielso, por el éxito alcanzado en la Exposición Regional de ambas Castillas.

Sesión del día 25

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

Autorizar el ingreso en los establecimientos de la Beneficencia Provincial a don Gerardo Peñacoba Serrano, don Ricardo Vizcaya García, don Florentino Riaño Quincoces, Leoncio Zorrilla Vilumbrales, doña María Cruz González González, don Jesús Gainza-raín Alvarez, doña Clara Barbero Gonzalo, doña Eugenia Carrillo Valiente, don Andrés Sedano Cepa y don Fabián Antón Arribas, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias que puedan causar en los mismos, siempre que éstas excedan del cupo benéfico que corresponde a este Municipio.

Desestimar las peticiones formuladas por don Florencio Barrio Sanz, doña Brígida Gómez del Río y don Gonzalo García Gómez, sobre ingreso en los establecimientos de la Beneficencia Provincial, por cuenta del Excmo. Ayuntamiento.

También se desestimó la instancia suscrita por don Julián Soria Moreno, sobre que se le exima del pago de la cantidad de 4 pesetas, por estancia causada en el Hospital Provincial, por su esposa doña María Muñoz Martínez.

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos de la Novillada-becerrada a beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, celebrada el día 25 de Julio de 1946, que arroja un saldo líquido de 15 858,65 pesetas, acordándose que el 50 por 100 del mismo se destine a sostenimiento del Hospital, y el otro 50 por 100 se ingrese en la cuenta denominada «Capital fundacional del Hospital de San Juan».

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a doña María del Carmen Ramiro Bretón.

Satisfacer a don Hilarión del Alamo, la cantidad de 1.268,40 pesetas, importe del terreno que queda para vía pública y que se segrega de los solares 17 y 19 de la calle de San Cosme.

Igualmente se acordó satisfacer a don Manuel Martínez García, la cantidad de 681,60 pesetas, importe del terreno que queda para vía pública y que se segrega de los solares números 5 y 7 de la calle de San Cosme.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente relativo a la subasta de terrenos municipales, para la instalación de industrias.

Así bien, fué elevado al Pleno de la Corporación, el expediente sobre expropiación de la casa n.º 12, de la calle de San Cosme.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente

sobre cesión de una parcela de terreno a D. Baldomero Blanco, en el camino de la Plata.

Conceder a D. Teodoro San Martín Ortega, doña Crescencia González Moreno, Manufacturas Paquín S. L., D. Avelino Martínez Tomé, D. José de San Eustaquio Miguel, D. Manuel Martínez Arnáiz, don Fredesvindo Díaz, D. Serapio Gimenez y D. Florencio Adrián, los oportunos permisos para ejecutar las obras que solicitan, siempre que se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente incoado a virtud de instancia de varios vecinos de los Vadillos, sobre prolongación del alcantarillado de dicha zona.

Conceder la baja en el servicio, con carácter definitivo al guardia municipal, Luis Martínez García.

Elevar al Pleno de la Corporación el expediente sumario sobre dotación de alumbrado eléctrico al andén de D. Marceliano Santa María en el Paseo del Espolón.

También fué elevado al Excmo. Ayuntamiento el expediente sumario sobre dotación de alumbrado eléctrico al Paseo de Andrés Manjón y Plaza del Doctor Albiñana.

Conceder a perpetuidad, a don Gerardo Fernández Ortega, la sepultura que solicita en el Cementerio municipal de San José.

Otorgar a don Julián Gil Bartolomé, don Valentín García Lozano y don Leonardo Arribas Prieto, las oportunas licencias para abrir diversas clases de establecimientos en esta Capital.

Desestimar la petición formulada por don Jesús García Fernández, de que se le conceda autorización para abrir un almacén de confituras, con venta al por mayor en Burgos y en otras capitales, en la planta baja de la casa n.º 4 de la calle del General Mola.

Aprobar diversas cuentas presentadas por las distintas Comisiones.

Agradecer a don Andrés Vadillo y hermanas, el donativo de 200 pesetas efectuado con destino al Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Felicitar al Ingeniero municipal don José María Orejón, por el premio que le ha sido concedido en el Certámen literario de Exaltación castellano-leonesa, por su trabajo sobre «Posibilidades industriales de Burgos.»

Agradecer a don Marcos Rico Santamaría, propietario del Gran Teatro, el palco ofrecido gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento mientras dure la clausura y reforma del Teatro Principal.

Sesión del día 28

(Extraordinaria)

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la celebrada el día 25 de los corrientes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la propo-

sición de la Alcaldía, referente a la celebración del Día del Caudillo en Burgos.

Aprobar la relacionada con el arreglo de jardines y plantaciones de rosales en todos los paseos de la Ciudad y repoblación forestal.

También fué aprobado el padrón formado para la exacción del arbitrio sobre «Tránsito de perros por la vía pública.»

El mismo acuerdo se adoptó en el padrón para la exacción del arbitrio sobre desagüe de canalones y otros en la vía pública.

Elevar al Pleno de la Corporación el expediente sobre concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Excmo Sr. D. Marceliano Santa María.

Asimismo fué elevado al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente relacionado con la concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad, a don Manuel Izquierdo Ordóñez.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Fidel Paredes Román, doña Valeriana Esteban Cerezo, don Dativo Alonso Vicario, doña Carmen Arroyo Lozano, doña Vicenta Miguel Estébanez, doña Victoria Martínez Martín, don Simón Arranz Calvo, don Isidro Velasco Conde, doña Rosa Macho Flórez y doña Dolores Díez Arnáiz, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias que os mismos causen, siempre que excedan del cupo benéfico concedido a este Municipio.

Desestimar la petición formulada por don Abraham Huerta Lozano, sobre ingreso en la Casa de Maternidad por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, de su hija doña Marcelina Huerta Alonso.

Conceder a don Juan José Azcondo Verano, don

Florencio Adrián Martínez, don Cayetano Pérez Nubia, don Ismael Palacios Ausín, don Julián Blanco García, don Hilarión del Alamo y don Jesús García Fernández, las oportunas autorizaciones para ejecutar diversas obras en este término municipal.

Otorgar a perpetuidad, a don Clemente Carretero Izquierdo y doña Justa Cagigas Casuso, las sepulturas que solicitan en el Cementerio Municipal de San José.

Conceder a doña Eulalia Díaz Miguel, a don Patrocinio García Barcina, doña Carmen González González, doña Mónica Abad Marijuán, don Aurelio García Alcalde y don Hilario Hurtado Fernández, las necesarias licencias de apertura de sus nuevos establecimientos.

Desestimar la petición suscrita por don Emilio Yudego Ubierna, sobre apertura de una pescadería en la planta baja de la casa número 9, calle A, de la barriada de Yagüe.

Con carácter urgente, y sin perjuicio de su ratificación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, se aprobó el dictámen relacionado con la revisión de las tarifas de taxis, con motivo de la supresión de las restricciones en la venta de gasolina.

Agradecer a don Fermín Gete Ontoria y don Moisés Alonso, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan.

La Comisión aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández - Villa y Dorbe



SECRETARÍA GENERAL

Mes de SEPTIEMBRE de 1946

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
28	Extraordinaria	1. ^a	12

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
6	Ordinaria	2. ^a	34	—
13	»	2. ^a	31	41
18	»	1. ^a	30	29
25	»	1. ^a	45	30
28	Extraordinaria	1. ^a	38	—
Totales.	5	—	178	100

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	6	14
»	16	9
Beneficencia	13	20
»	25	13
Reunión para tratar del asunto relacionado con el Teatro Principal	3	—
Idem relacionado con la cesión de los 200 litros de agua del Pantano	12	—
Idem al objeto de preparar los actos conmemorativos del 1. ^o de Octubre.	23	—
»	26	—
»	28	—

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
14	Exaltación de la Santa Cruz	Corporación
23-24	Gestiones oficiales en Madrid.	Comisión
30	Recibimiento a S. E. el Jefe del Estado	Corporación
30	Recepción en el Ayuntamiento en honor de los Presidentes de las Diputaciones de España	Comisión

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe Pesetas	Observaciones
14	Pavimentación de aceras de la Plaza de Prim (Soportales de Antón).	17 923,16	Subasta-Desierta

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Septiembre dos reuniones, estudiando 23 asuntos.

Dictámenes	5
Oficios remitidos	75
Permisos concedidos	52
Permisos por enfermedad	9
Accidentes de trabajo	3
Altas en el Subsidio Familiar	5
Bajas en el id. id.	3
Bajas en el trabajo	2
Idem en el Seguro de Enfermedad	2
Bajas en el Subsidio a la Vejez	2
Idem en Accidentes de Trabajo	2
Quinquenios	5
Titulos entregados	20
Carnets entregados	3

Como en meses anteriores, también se confeccionaron las relaciones de jornales decenales del personal eventual.

Idem las nóminas y relaciones de jornales del personal de plantilla.

Idem id. del Subsidio Familiar de todo el personal.

Idem id. del Plus de cargas familiares. id. id.

Idem id. del Plus de carestía de vida, id. id.

Se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones.	4
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	19
Expedientes incoados	2
Informes	72
Licencias, oficios y permisos.	9
Traslados de acuerdos	6
Oficios registrados en Gobierno	18
Reuniones celebradas por la Comisión	4
Asuntos despachados	60

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	106
Id. id. de salida	104
Certificaciones expedidas	81
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Fichas del Padrón de habitantes	11.432
Cartillas ganaderas de identificación sanitaria.	21
Fichas id. id. id.	21
Matrículas de carruajes de tracción animal	1

Resumen de altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.

Liquidación de la recaudación efectuada para cumplimiento de la Ley sobre extinción de Plagas del Campo.

Distintos servicios relacionados con los Mercados de abastos y mercado de ganados.

Trabajos para la publicación de un «Anuario Estadístico Municipal».

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA

Documentos registrados de entrada	10
Id. id. de salida	22
Expedientes originados durante el mes	5
Cartas, saludas, citaciones, etc.	18
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	5
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	4

La Comisión de Hacienda ha celebrado durante el mes de Septiembre una reunión, estudiando cinco asuntos.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y RENTAS

Expedientes tramitados	106
Expedientes resueltos	119
Citaciones y otras gestiones directas	206
Oficios cursados	106
Informes	23

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	3
Informes emitidos	5
Documentos ingresados	47
Idem cursados	52
Vales para compra de materiales	191
Otros vales expedidos	35
Facturas tramitadas	244
Facturas satisfechas a justificar	39
Cuentas justificadas	4

SUBASTAS CELEBRADAS

Pavimentación de las aceras de la Plaza de Prim (Soportales de Antón), declarada desierto por falta de licitadores.

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	47
Comunicaciones cursadas	235
Recibos extendidos	8 214

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	14
Id. id. de obras públicas	3
Id. id. de obras menores interiores	31
Id. id. de anuncios	18
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimentos en la vía pública	8
Valoraciones independientes	2
Valoraciones de servicios de incendios	2
Certificaciones de final de obra	1
Alineaciones señaladas	7
Tasaciones de Plus Valía	8
Certificaciones de obras municipales	2

SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes	20
Informes sobre industrias	8
Informes técnicos	3

QUINTAS

Oficios decretados para su despacho	102
id. despachados y cumplimentados.	142
Citaciones enviadas a particulares.	138
Se entregaron 68 cartillas militares con las formalidades reglamentarias.	

REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	132
Oficios recibidos	313

BENEFICENCIA

Expedientes de ingreso en Establecimientos benéficos	23
Certificaciones de Títulos de Familias Numerosas	390
Billetes de Caridad	37
Certificaciones de pobreza expedidas	26
Documentos de Seguros Sociales tramitados	42
Cartillas de Asistencia Pública Domiciliaria	21
Instancias tramitadas solicitando las mismas	18
Comisiones celebradas	2
Asuntos tratados en ellas	34

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes tramitados	96
Expedientes resueltos	91
Informes	93
Oficios cursados	164
Comisiones celebradas y actas levantadas	8
Asuntos tratados en ellas	118
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc)	306

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Licencias definitivas para apertura de establecimientos	32
Licencias para aperturas provisionales	9
Enterramientos concedidos a perpetuidad	13
Traslado de restos autorizados	15
Ataúdes entregados gratuitamente para pobres	20
Licencias para entierros gratuitos de pobres	25
Autorizaciones para colocar cruces, verjas, etc., en el Cementerio	10
Multas impuestas por adulteración de leche	4
Certificaciones expedidas	17
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	46
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	2

Durante el mes de Septiembre la Comisión de Sanidad ha celebrado cuatro reuniones, estudiando 50 asuntos.

Se han llevado, como de costumbre, los diversos libros del Cementerio, registros, etc., así como los ficheros correspondientes.

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Arbitrios	Actas
Arbolado	Boletines y Gacetas
Cementerios	Enciclopedia espasa
Contabilidad y Hacienda	Diccionarios varios
Enajenaciones y arrendamientos	Libros, revistas y periódicos
Obras particulares	Varios
Personal	
Sanidad e Higiene	

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, se han despachado por esta Oficina durante el mes de Septiembre, los documentos siguientes:

Comunicaciones cursadas o contestadas	14
Certificaciones expedidas	10
Expedientes tramitados o informados	13
Cargaremes formalizados	60
Libramientos expedidos	189
Facturas de Deudas municipales	39

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, propios de esta Oficina, se han tramitado, los documentos siguientes:

Cargaremes formalizados	60
Libramientos	189
Facturas de Deudas municipales	39
Notificaciones	64
Giros y Transferencias	31
Recibos cobrados	2.982
Certificaciones	3
Papel de multas, pesetas	9.800
Sellos municipales, pesetas	2.000
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas	844.500,81
{ Pagos id.	884.662,46



todas son familias de las más calificadas del Reino, de cuya nobleza no trataré yo en particular en esta obra; de algunas se tratará en algunas partes, aunque de paso. El que quisiere ver sus genealogías, las puede ver en Alonso López de Haro, en don Luis de Salazar y Castro, en Argote de Molina, en el nobiliario del Conde don Pedro y en otros muchos autores, que tratan con mucho acierto de esta materia, la cual, es sumamente dificultosa, porque no se quedan todos contentos. Adornan mucho nuestra Ciudad otros muchos edificios, que para su mayor comodidad fabricó en varios tiempos, como son los tres puentes principales que llaman de Santa María, de San Pablo y de los Malatos, fuertes, grandes y muy hermosos. La Casa de la Moneda, la Casa de la Alhóndiga, donde se guarda gran cantidad de trigo para cuando haya necesidad: la panadería, la carnicería, la pescadería, la casa o patio de las comedias, el Consistorio de la Plaza y otras muchas que fuera largo de referir. Adornarla mucho las grandes arboledas que están en sus contornos, las que la hacen famosa por sus paseos, en todo el Reino. Y finalmente, todo cuanto en ella se mira está demostrando, que antiguamente fué Ciudad de las mayores y más populosas de todo el Reino, como dirá as historia por su orden en sus lugares

CAPÍTULO IV

PREEMINENCIAS QUE GOZA NUESTRA CIUDAD SOBRE TODAS LAS DEL REINO, Y CASOS QUE EN ELLA HAN SUCEDIDO DIGNOS DE MEMORIA

Es nuestra Ciudad singular entre todas las del Reino, en hablar la primera en Cortes, y lo hace por 1 623 poblaciones, lo cual tuvo principio en las que celebró el Rey don Alonso XI en Alcalá el año de 1349, pero a esta gloria se opuso la imperial Ciudad de Toledo, diciendo la tocaba a ella ésto. Entre ambas alegaban sus razones, y lo que sucedió fué que el mismo Rey dijo, que hablase Burgos, que él hablaría por Toledo, costumbre hasta hoy observada. Este gran privilegio, no obstante en que los historiadores de Toledo alegan que tiene aquella Ciudad del Rey don Pedro, no hay duda se le concedió a la nuestra por su grandeza y nobleza. Algunos he oído hablar acerca de dónde pudo provenir la altercación de estas dos Ciudades: supuesto que mi intento no es defraudar a ninguna de su preeminencia y dignidad, sólo diré aquí lo que acerca de esto he visto de buenos originales.

Es cierto y seguro que las más veces que los Reyes juntan Cortes y esto aún antes que el Rey don Alonso ganase a Toledo, las celebraban en Castilla la Vieja, y como todo aquel tiempo, y mucho después fuese nuestra Ciudad la más ensalzada, privilegiada y magnificada de los Reyes, y con especialidad del Rey don Alonso el nono, el cual la dió los títulos que hoy goza de Cámara Real y Cabeza de Castilla; por esta causa, después de su mucha grandeza, tuvo el primer voto en las Cortes; y como la de Toledo no le tuvo hasta las que se celebraron en Alcalá, ya referidas, de ahí nace la preferencia de nuestra Ciudad y con razón. En las ya mencionadas Cortes no sólo altercaron los de Toledo por el voto, sino por el asiento, el cual, por las razones ya dichas, el que gozaba y goza nuestra Ciudad es el primero de mano derecha del Rey; pero codiciosos los de Toledo de tanta grandeza, también pretendieron quitársela a nuestra Ciudad, pero en vano; porque el Rey, como tan sabio y prudente, por quitar disensiones, mandó se les hiciese en frente del de el Rey su asiento a los Procuradores de Toledo.

Lo mismo que tienen los Procuradores de nuestra Ciudad en el voto y en el asiento de ser los primeros, tienen en ir acompañando al Rey desde su Sala a el lugar donde se hace la Junta, y no teniendo cómo de hecho no tiene para esto lugar señalado la Ciudad de Toledo, diré aquí lo que sucedió en las primeras Cortes que celebró en Madrid el Rey don Felipe II. Nuestros dos Procuradores fueron con todos los demás de las otras Ciudades a la Casa del Presidente Rodrigo Vázquez Acreea, y vinieron acompañándole hasta la misma Sala, donde se había de hacer la proposición de las Cortes. Cada uno tomó su asiento en la parte que le pertenecía; pero los de Toledo, como no tenían lugar señalado no se hallaron en este acompañamiento. Yo me persuado que sí tenían; pero algunos de sus Procuradores lo habían perdido acaso por descuido; y aunque el del Infantado sacó la cara por Toledo, el Rey, viendo que los de Toledo decían a los de Burgos, haciendo demostraciones de quitarles su lugar: «Abajo, abajo, Caballeros, que este lugar es de Toledo»; oyéndolo el Rey, dijo así: «Paso a paso, Caballeros, que este lugar es de Burgos» Volvió el Regidor de Toledo y dijo: «¿Mándalo V. Majestad?» Dijo: «Yo lo mando». «Suplico a V. Majestad, dijo el Procurador, mande a don Luis de Salazar lo dé por fé y testimonio; porque no le pare perjudic a Toledo». Pasadas estas altercacio-

nes, lo que sucedió fué que a los de Toledo se les determinó sitio adónde habían de ir en semejante función, pero los de nuestra Ciudad quedaron en su antigua y pacífica posesión. Con mucha y muy justa razón los Reyes de España han autorizado y sublimado en sucesión de tiempos a esta Ciudad con muchos y grandes privilegios y gracias, cuales no goza otra alguna Ciudad de estos Reinos, por haberles sido siempre fieles y leales vasallos, como consta por las historias y de las escrituras que guarda su gran archivo; que en todas las ocasiones que se han ofrecido han servido y obedecido sus mandatos y nunca han quebrantado la fe y lealtad que deben; de donde las otras Ciudades han tomado ejemplo que imitar. Ni es contra esta verdad lo que las historias de España cuentan, comprobando lo que voy diciendo que se verá en sus lugares. Mereció por esto el título de Muy Noble y de Muy Más Leal. Hiciéronla señora de las villas de Miranda de Ebro, de Pancorbo, de Lara y de Pampliega, y otras, como así consta del libro que se imprimió a costa de esta Ciudad, de todos sus fueros, privilegios y franquezas, el cual anda en manos de todos, y por eso me excusa a mí el trasladarlo aquí.

Sea otra de sus grandezas el haber sido hijos y ciudadanos suyos los primeros Jueces de Castilla, que fueron Nuño Rasura y Laín Calvo. Su elección fué muy acertada, porque con ella se libró todo el Reino de Castilla del pesado yugo en que la tenía el de León Don Gonzalo de Arredondo, dice: «Que nuestro ciudadano Asur Fernández, con conocimiento de las prendas que asistían a estos dos valerosos caballeros, propuso en la Junta que para ello se hizo, el que fuesen ellos y no otros nombrados, para que en ello tuviese principio la nueva Judicatura de Castilla. El sitio donde pusieron el tribunal hablaremos más adelante; aquí sólo digo que sus hazañas las pueden ver en los historiadores de España, por las cuales merecieron los justos elogios con que nuestra Ciudad, como a hijos, los honra en la suntuosa fachada de la Puerta de Santa María, adónde como ya queda dicho colocó sus estatuas con estos elogios. En la de Nuño Rasura dice así: «Nuño Rasur Civisapienti Civitatis elipeo» Esta estatua está dedicada a Nuño Rasura, sabio ciudadano y escudo de la Ciudad. La de Laín Calvo dice así: «Layno Calvo forti Civigladio, gales que Civitatis». A la memoria de Laín Calvo, espada defensora de la Ciudad, y armado en su defensa se dedicó esta estatua. Fueron hechos Jueces de Castilla en

tiempo del Rey don Fruela, como así consta del Cronicón de Cardeña, que estampó el Rm.º Berganza, y del mismo consta florecieron por los años de 884. Más adelante se volverá hacer de ellos mención.

También nuestra Ciudad es muy celebrada por los varios lances y acaecimientos que en ella han sucedido en diversos tiempos, los cuales, cuando no sean todos, a lo menos procuraré juntar en este capítulo los más celebrados. En nuestra Ciudad se publicaron la primera vez las Leyes de la Partida para que viniesen a noticias de estas Coronas y Reinos. En ella, el Rey don Fernando llamado el Católico, el año de 1515, el 11 de Junio, en unas Cortes que celebró, incorporó el Reino de Navarra con el de Castilla.

Estando en esta Ciudad el Rey don Juan II, mandó prender a su gran privado don Alvaro de Luna, que su paradero fué morir por justicia degollado en la Plaza de Valladolid, y su fortuna y caída es muy sabida de todos. Quiérase así mismo bien, y quiérase así mismo mal, dijo Gil González Dávila, hablando de esta prisión, la cual se ejecutó en la casa de los Riaños, que está al bajar de la Fuente, que llaman de los Avellanos, y su sentencia firmó el Rey en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo.

En el año de 1526, el Rey Francisco I de Francia, habiendo capitulado con el Emperador Carlos V lo que le convenía para su libertad, estuvo en esta Ciudad, oyó misa en la Catedral; el Cabildo le hizo un gran recibimiento, y la Ciudad le cortejó con demostraciones públicas de reverencia y grandeza juntamente con su esposa doña Leonor, hermana del César. Partió de aquí el Rey el día 19 de Marzo del referido año para Francia, bien servidos y regalados, habiendo capitulado paces con el Emperador, domingo, víspera de Santa Bárbara, 3 de Diciembre del año de 1520. Se levantó el común de esta Ciudad y puso en el suelo las casas de Garci Ruiz de la Mota, hermano del Obispo de Badajoz, luego ganaron el castillo y derribaron las de Jofre, y luego las de Diego de Soria; mataron a Jofre en la cárcel y le llevaron arrastrando públicamente con mucha ignominia y de esta manera comenzaron las Comunidades, las cuales fué mucho que el Emperador pudiese atajar.

En el año de 1506, entró en esta Ciudad la Reina Doña Germana de Nápoles, mujer del Rey Católico; vinieron con ella el Arzobispo de Zaragoza y otros señores; entró por la puerta de San Juan, pero se la recibió sin palio.

En la Santa Iglesia de nuestra Ciudad, el Rey Don Juan II fué absuelto por el Nuncio del Papa Clemente VI de las censuras en que había incurrido por haber mandado prender a don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo, y secuestrádole sus rentas. Mandóle el Sumo Pontífice que oyese una misa en pie, descubierta la cabeza, a lo cual, como católico, obedeció, con notable edificación del pueblo, y acabada la misa, el Rey se puso de rodillas ante el Nuncio, e inclinada la cabeza le pidió la absolución, y le absolvió en 19 de Julio del año de 1393, siendo testigos don Pedro; Obispo de Osmá; don Juan, Obispo de Calahorra, y López de Mendoza, electo de Mondoñedo, con otros muchos señores. Nuestro Obispo, don Gonzalo, pidió luego se le diese por testimonio todo lo que había pasado.

En esta Ciudad, en la Parroquia de Santa Agueda, tomó el Cid juramento al Rey Don Alonso VI, de que no había tenido parte en la muerte que el traidor Vellido Dolfos dió sobre Zamora al Rey Don Sancho; y para señal a los venideros de este hecho, quedó en la puerta de esta Parroquia un cerrojo, el cual hoy en día se conserva.

En el año de 1405, cargó una notable pestilencia sobre esta Ciudad y sus contornos, de que murió mucha gente, y otros huyeron dejando sus casas y heredades por salvar sus vidas, de que resultaron a la Ciudad muchas pérdidas. De esta fatalidad da memoria la historia de los milagros que Dios ha obrado por medio de la Imagen del Santo Cristo que se venera en el Real Convento de San Agustín nuestro Padre, fol. 27. En el año de 949, se levantó una gran llama del mar, la cual sólo en esta Ciudad abrasó más de cien casas, y lo mismo hizo en otras; pues consta que en la de Zaragoza arruinó un barrio entero. Así muchos historiadores de España.

CAPÍTULO V

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO Y SE DA FIN A ELLA

En las Cortes que se celebraron en el año de 904 en esta Ciudad, fué recibido por Conde de Castilla el Conde Fernán-González, y se acordó en ellas que se guardasen los Mandamientos de la Ley de Dios, los Cánones, y establecimientos de los Santos Padres, libertad y franqueza de la Iglesia y la reverencia a sus Ministros. También se acordó que dentro de dos meses saliesen de Castilla todos los judíos y moros o que recibiesen la fe. Celebráronse en tiempo del Rey Don

Alonso VIII, y en ella se determinó que el Rey casase con Doña Leonor, hija del Rey Enrique de Inglaterra. Celebráronse las bodas en nuestra Ciudad y el que vino en compañía de la Reina fué don Mauricio, que después fué hecho Obispo de Burgos, y dió principio, cómo se verá en el libro segundo, a la maravillosa fábrica de la Catedral (sic). En tiempo del mismo Rey, también se celebraron Cortes, y en ellas pidió el Rey a los hijosdalgo un tributo de cinco maravedíes, que los pusieron en las puntas de las lanzas y le enviaron a decir que los enviase a coger. Viendo esta resolución el Privado de aquel tiempo, que lo era don Diego López de Haro, dijo al Rey que le cargase a él toda la culpa y que le apartase de su Palacio y Corte; así lo hizo, pero sabido por los Nobles, suplicaron al Rey le mandase volver a Palacio, con lo cual se pasó en olvido el tributo.

También se celebraron para dar el gobierno y crianza del Rey Don Enrique I al Conde don Albar Núñez de Lara. En el año de 1217 se celebraron también, en las cuales fué jurada por Señora y Reina propietaria de Castilla la serenísima señora Doña Berenguela, y bajo de juramento de fidelidad la llevaron luego al Real Monasterio de las Huelgas. En el año de 1285, también las celebró el Rey Don Sancho IV, y de ella resultó tomar cuentas a su privado don Gómez García, Abad de Valladolid, asistiendo el Rey a ellas, y parecieron muchas cosas tomadas y dadas sin orden suya.

También juntó Cortes en esta Ciudad la Reina Doña María, mujer del mismo Rey, y en ellas recibió bulas del Sumo Pontífice Bonifacio VIII, en que legitimaba a Don Fernando, su hijo. Y consta que luego fué a la Catedral con su hijo a oír misa cantada en acción de gracias, la cual acabada, se leyeron las Bulas de la legitimación, con que quedaron sosegados, y el Rey obedecido y servido. También consta que se celebraron para la tutoría del Rey Don Alonso el XI, en las cuales fueron nombrados por sus tutores su madre y los Infantes don Pedro y don Juan. Éste mismo, siendo Rey, las celebró y en ellas, para la jornada de los Algeciras, se le concedió el tributo de la Alcabala por tiempo limitado.

También las celebró el Rey Don Pedro el año 1355, y en ellas cuánto pidió se le concedió el Reino. Y en el año de 1366 el Rey Don Enrique II; éstas sólo fueron para que en ellas se coronase a este Rey. En el 1393 las celebró el Rey Don Enrique III. Lo que en ellas se decretó, fué, que el Reino se gober-

nase durante la menor edad del Rey, conforme lo dejaba mandado el Rey, su padre, por su testamento. Y en el año de 1511, las celebró el Rey Don Fernando V, llamado el Católico. Las últimas fueron las que juntó el Emperador Carlos V, en las cuales pretendía ser jurado por Rey, por estar su madre, la Reina Doña Juana, fatigada de una enfermedad de cabeza, de que no sanó. En ello consintió la mayor parte, excepto el Doctor Francisco Zumel de Vargas, Prior, por nuestra Ciudad, que lo contradijo diciendo que vivía la Reina propietaria, y no podía ni debía ser jurado, no renunciando en él la Reina, y prevaleció la mayor parte. También se pidió para la jornada de Alemania y pretensión del Imperio, y se dieron quejas del proceder de los Ministros flamencos; y el fin o paradero que tuvo uno y otro, fué, que el año 1520, se levantó el Común de esta Ciudad, y a su ejemplo otras muchas, y tuvieron principio las Comunidades, como ya queda dicho.

También es digno de notarse cómo en Burgos se coronaron y casaron muchos Monarcas. El primero que se coronó por Rey de Castilla, León, Galicia y Portugal, fué el Rey Don Alonso XI. Esta fué una de las más célebres coronaciones de Monarcas que ha habido en el Mundo, por lo que me pareció digno de ponerlo con todas sus circunstancias, según que la cuenta el maestro Alvaro Gutiérrez de Torres en su libro que intitula: «Sumario de las cosas maravillosas que han acontecido en el Mundo». En el cual, tratando de este Rey, y de su coronación, dice así en su romance antiguo:

«Y ayuntados con el Rey en la Ciudad de Burgos los Prelados que vinieron a la honra de esta fiesta, y los ricos hombres e infanzones, y los hijos-dalgos de las otras Ciudades y Villas que habían de venir, el Rey dejó la posada del Obispo de Burgos, en que había posado hasta allí y fuese a posar en sus casas que son en el Compás de las Huelgas, que él había mandado hacer y aderezar para la honra de esta fiesta, y el día en que se había de coronar vistió sus paños reales labrados de oro y plata con las señales de castillos y leones, en que había adobo de mucha aljofar muy grueso, y muchas piedras, rubíes, zafiros y esmeraldas en los adobos. Y subió en su caballo, de mucho precio, que él tenía para su cuerpo, y la silla y freno de este caballo en que él cabalgó aquél día, era de gran valía: los arzones de la silla eran todos cubiertos de oro y de plata, en que había muchas piedras, y las faldas y las cuerdas de esta silla y las cabezadas del freno, eran de hilo de oro

y de plata labrado muy sutilmente, y con todo aparato entraron en Santa María de las Huelgas, donde en presencia del Arzobispo de Santiago, de los Obispos de Burgos, de Jaén, de Palencia, de Mondoñedo y de Calahorra, fué ungido y coronado al tiempo de la misa que oficiaron las monjas». Hasta aquí este autor, quien prosigue la narración de este grandioso acto. El Rey Don Enrique II también se coronó en la misma Iglesia y Monasterio.

Lo mismo hizo el Rey Don Juan I en el mismo Real Monasterio. Esta coronación se celebró el día 25 de Julio, dedicado a Nuestro Glorioso Patrón el Santo Apóstol Santiago en el año de 1379, en el cual también se coronó su esposa la Reina Doña Leonor, armando al mismo tiempo a cien Caballeros, los más de ellos de nuestra Ciudad. En la cual también consta que se casó la primera vez el Santo Rey Don Fernando III de los de Castilla y León, con la Reina Doña Beatriz y el que los casó fué nuestro Obispo don Mauricio.

En el año 1269, se celebraron también las bodas del Infante Don Fernando de la Cerda, hijo del Rey Don Alonso el Sabio, que casó con la Infanta Doña Blanca, hija del Rey de Francia San Luis, asistiendo a estas bodas trece personajes reales, que fueron Felipe de Francia, hermano de la novia; Eduardo, Príncipe de Inglaterra; Don Jaime, Rey de Aragón, con sus dos hijos los Infantes Don Pedro y Don Fray Sancho, Arzobispo de Toledo, Lustre de mi sagrada religión de la Merced, cuyo sagrado y cándido hábito vistió en el Real Convento de San Lázaro, de Zaragoza, fundación del Rey su padre; los Infantes Don Fadrique y Don Felipe, hermanos del Rey Don Alonso; los Infantes Don Pedro y Don Juan, sus hermanos; el Infante Don Alonso de Molina, y la Emperatriz Doña Marta, que fué mujer de Balduino, Emperador de Constantinopla. Y sin estas personas reales muchos Prelados y señores del Reino, de suerte que fué de las funciones más grandiosas que se han visto en el Reino.

Aquí casó el Rey Don Enrique II a su hijo, el Conde Don Alonso, con la hija del Rey de Portugal, en 3 de Abril del año 1392.

También se celebraron las bodas del Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos, con la Princesa Doña Margarita, hija del Emperador Maximiliano, y los veló el Cardenal Don Diego de Mendoza, Arzobispo de Sevilla y Patriarca de Alejandría, siendo los padrinos Don Fadrique Enrique, Almirante de Castilla y su consorte Doña María de Velasco. La

ropa con que se celebró el casamiento se la ofreció el Principe al Santo Cristo; con la cual se hizo un rico terno, que hoy permanece. Asistieron las Infantas Doña Isabel de Portugal, Doña Juana y Doña Catalina de Castilla, y todo lo lucido del Reino.

En esta Ciudad, domingo 18 de Agosto de 1615, Don Francisco Gómez de Sandoval, Duque de Lerma, con poderes del cristianísimo Rey Don Luis XIII de Francia, se desposó con la Serenísima Infanta Doña Ana de Austria, y celebró el desposorio don Fernando de Acevedo, Arzobispo de Burgos, estando presentes el Rey su padre y hermanos, en el lugar de Quintanapalla. El Rey Don Carlos II, casó el año de 1679 con la Serenísima Reina Doña María Luisa de Borbón, en Quintanilla, y en la villa de Lerma, en el año de 1722, se casó el Serenísimo Señor Don Luis I de España. Nuestro Señor, con la Serenísima Señora Doña Luisa Isabela, hija del Duque de Orleans, con asistencia de todo lo mejor del Reino. Fué muy sentida la temprana muerte del Rey, así del Reino como de los extraños. Uno y otro casamiento, aunque no fueron en nuestra Ciudad, a lo menos se celebraron en lugares de nuestro Arzobispado, que el uno dista sólo dos leguas y el otro siete.

El año de 1520 fué muy climatérico para nuestra Ciudad; pues, sobre que hubo un gran temblor de tierra, del cual cayeron muchas casas, y malparieron muchas mujeres, tuvieron principio en ella las Comunidades, que tantos males acarrearón a este Reino en los principios del Reinado del Emperador Carlos V.

El día 16 de Agosto del año de 1642, dedicado al glorioso confesor San Roque, entre las seis y las siete de la tarde, sobrevino una tan terrible tempestad de vientos a esta Ciudad, que faltó muy poco para quedar sepultada en sus mismas ruínas; y no sólo fué en la Ciudad, sino en otros muchos lugares al contorno por más de ocho leguas, que quedaron casi despoblados; porque además que arruinó a muchas Iglesias, taló los campos, y en algunas partes cayeron piedras de más de tres libras, las que destruyeron de todo punto las viñas y sembrados. De estos lugares fueron Herrera de Valdecañas, dónde se llevó los trillos de las eras con las parbas, y derribó varias casas. En Villorejo se llevó las tejas y madera de la Iglesia y arrancó muchos olmos y viñas. En el lugar de Valles volvió las casas de arriba abajo, taló y derribó la Iglesia, sin dejar pirámide que no derribase. Los conventos de la Ciudad recibieron notable daño; en

éste nuestro de la Merced, donde esto se escribe, derribó tres árboles enfrente de la portería. El daño en las huertas, jardines y molinos de la Ciudad fué muy grande, lo mismo que en otros muchos lugares. Por este motivo determinó la Ciudad de no sólo guardar por día de fiesta este día, sino ir en procesión de rogativa al convento de San Francisco.

En el año de 1374, habiendo llamado el Rey Don Enrique II a Cortes en nuestra Ciudad a las otras del Reino, el que vino por Procurador de la villa de Madrid fué don Diego Fernández Gudiel, el cual se aposentó en el barrio de San Esteban: en su posada se levantó un ruido o motín, el que llegó a tanto que fué preciso que saliese a poner paz el Conde don Sancho, hermano del Rey, y otros señores. El Conde murió en la refriega. El Rey mandó prender a seis Procuradores que se hallaban en ella, y hecha información, los mandó degollar; uno de ellos fué don Diego Fernández, el cual se encomendó muy de veras a Nuestra Señora de Atocha, por cuya intercesión no sólo quedó él libre, sino todos los demás, a quienes había sentenciado; por cuya gran merced caminó desde esta Ciudad a la Villa de Madrid a dar las debidas gracias a tan soberana Reina a pié y descalzo, con una sogá a la garganta, atadas las manos, que no se las desató sino para comer, ofreciendo al servicio de María Santísima lo que le restaba de vida, como lo ejecutó. Refiere este caso el M. Gil González y Quintana.

En tiempo de los Reyes Católicos, trayendo éstos guerra sobre la sucesión de los Reinos de Castilla y de León, le llegó la nueva al Rey de que no se guardaba la paz que había tratado; porque D. Juan de Zúñiga que tenía comó presidio el castillo y fortaleza de nuestra Ciudad, se empleaba en hacer algunas salidas y correrías, matando a algunos, robando las haciendas de otros y asolando más de trescientas casas próximas al castillo. Los de la Ciudad enviaron a decir al Rey no podían sufrir tantas vejaciones sino se les enviaba luego el socorro; envióle y comandándole el Obispo D. Luis Acuña, prendieron a todos los que salían a tales desafueros y correrías, con ayuda de la gente de Portugal, comandada por aquél y por los señores Duques de Villahermosa y Condestables de Castilla, los cuales dieron con ellos en el castillo y en la Parroquia de la Blanca, que está junto a él. Antonio de Nebrija da a entender, que era tanto el daño que hacían los que se habían refugiado en el castillo, que hubieran acabado con la Ciudad, a no ser por el valor y fuerzas del muy noble caballero

don Alonso Díaz de Covarrubias Alcaide Mayor de la Ciudad, pues fué quien mantuvo con la gente de ella los sitios más peligrosos e inmediatos de la muralla; y así, para la reducción no obró menos que el valor, la discrección de este noble burgalés, cuya descendencia la trae con la curiosidad que acostumbra, don Luis de Salazar y Castro, quien también afirma que un prudente razonamiento que hizo a los sitiados, obró con ellos más que toda la fatiga del sitio

Estando el Emperador Carlos V en nuestra Ciudad el año de 1528, el día 22 de Febrero vinieron dos Reyes de Armas con sus cotas de Armas de sus Reyes debajo del brazo, plegadas, que se vistieron para hacer su función de parte de los Reyes de Francia e Inglaterra. Desafiaron al Emperador, a su persona y Reinos, a fuego y sangre. Hicieron sus diligencias y leyeron sus carteles, como en semejantes lances se suele hacer. El Emperador, con gran sosiego y gravedad les respondió: que excusado era que el Rey de Francia le desafiase ahora, pues tantos días ha que le hace guerra en Italia, más que él se daba por desafiado; y en cuanto al Rey de Inglaterra que él le tiene por deudo y amigo, y que le pesa, porque el Rey de Francia le ha engañado, y porque hasta ahora no ha habido entre ellos enemistad, y que rogaba a Dios no hiciese porque la hubiese. Esto dijo porque se sonaba que el Rey dejaba a la Reina Doña Catalina, su mujer, tía del Emperador, por casarse con una amiga, como después sucedió, y fué la causa de la desgracia del Cisma, y pérdida de aquél Reino. El Emperador mandó tratar muy bien a los Reyes de Armas, y les hizo grandes mercedes, respondiendo por escrito a los desafíos; y aquí escribió a las Ciudades e Iglesias Catedrales del Reino, dándoles cuenta de lo que pasaba, como se puede ver en el Doctor Pulgar.

En esta Ciudad le sucedió en la Llana de Afuera al Rey Don Enrique III, un caso tan digno de saberse, por lo importante que fuera a los Monarcas el mirar de qué Ministros se valen para el buen régimen de sus Reinos, el cual no refiero yo porque los más de los cronistas de España le cuentan muy por extenso, y especialmente el P. Juan Marín, de la Compañía de Jesús, y algunos otros, que puede ver el curioso en el mismo autor, mientras yo finalizo este capítulo con algunas cláusulas sacadas del Cronicón del Monasterio de San Pedro de Cardena, al mismo asunto:

«La primera noticia de este Cronicón correspondiente a esta Ciudad, es ésta: En la era

de 988 Kalen Junii, día de sábado, a hora de nona, salió llama del mar, e incendió muchas villas y ciudades, y hombres, y bestias, y este mismo mar incendió peñas y en Zamora un barrio, y en Carrión, y en Castrojeriz, y en Burgos cien casas, y en Briviesca y en la Calzada, y en Pancorbo, y en Belorado, y en otras muchas villas. En la era de 1.008 finó el Conde Fernán-González. En la era de 1259 fué puesta la primera piedra en Santa María de Burgos; en el mes de Julio, día de Santa Margarita, y pusieronla el Rey Don Fernando y el Obispo don Moriz.

»En la era de 1292 años, en día de San Lucas, entró en Burgos don Edvart, y presó por mujer a la hermana del Rey Don Alonso, hija del Rey Don Fernando, el que presó Sevilla. Vino un fuego del cielo y cayó ante el Rey en la Glera de Burgos, e hizo gran sueno. En la era de 1292 años entró en Burgos la Infanta, hija del Rey de Noruega y tomola por mujer D. Felipe, hermano del Rey, y D. Felipe era electo de Sevilla y dejó el Arzobispado. En la era de 1293 años fué la avenida del río Vena, y echó las casas de Cantarranas, entre ambos puentes

»En la era de 1213 lidiaron los de Balderas, en Burgos, tres caballeros por tres, que se rectaron y mataron a los que rectaron a los otros. En la era de 1295 entraron los alemanes en Burgos para dar el Imperio al Rey D. Alfonso, hijo del Rey D. Fernando, en el mes de Junio. En la era de 1296 mató la helada las viñas de Burgos y de otras tierras muchas, y valió el vino a dos sueldos y medio, y al agosto adelante valió a dos sueldos y fué el año malo de pan. En la era de 1298 hubo fuego en Burgos en la calle Tenebregosa. En la era de 1307, miércoles veintisiete días de Noviembre, entró el Rey de Castilla Don Alonso y Don Jaime de Aragón en Burgos, y otro día, jueves, entró Doña Blanca, hija del Rey de Francia, y el sábado postrimero, día de este mes sobredicho, día de San Andrés, hizo bodas el Infante Don Fernando con doña Blanca, hija del Rey de Francia, y yáce en las Huelgas de Burgos. En la era de 1322 años no cantaron en la Iglesia de Santa María de Burgos, las personas todas que tuvieron sentencia del primero día de Abril hasta ocho días después de Todos los Santos. En éste, en medio, cantaron los de la Creación, por la sentencia del Papa Martino.

»En la era de 1524, jueves por la noche, fué la avenida del río Vena, y del Arlanzón 22 días andados del mes de Febrero. Del Hospital de la Moneda sacó un hombre en un lecho y hallaronle en un arco del puente de

